



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE  
"APDES"



No. 201912220000081532 Código Web: QV1-g8

Redicador: Sandra RodriguezR Fecha: 04/09/2019 10:56:12 Folios: 4  
Remitente: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO  
Destino: Dirección de Contratación  
Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001-2019

El Difícil, Ariguani - Magdalena 03 de Septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75

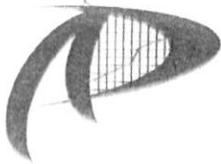
Bogotá

La suscrita Aura Elena Aguilar Medina con cedula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de **La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes)** con Nit. **819006201-2**, de conformidad con lo requerido en la invitación publica N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA.

12400  
4 Folios  
1 On Sobr  
Sellado



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE  
"APDES"

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

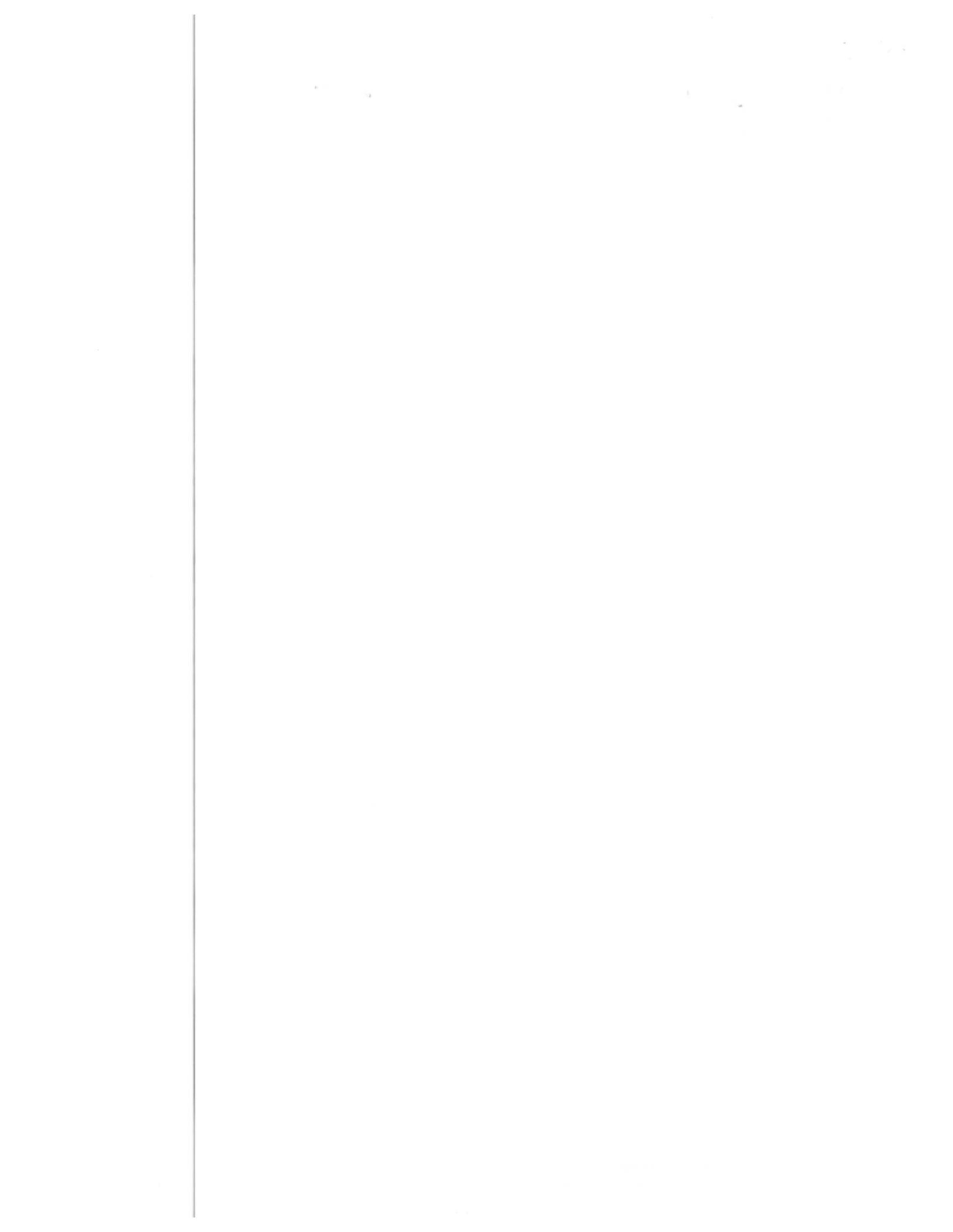
s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

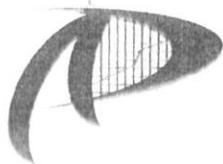
t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [apdesong@gmail.com](mailto:apdesong@gmail.com)

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en El Difícil, Ariguani – Magdalena.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CAIBRE  
"APDES"

dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

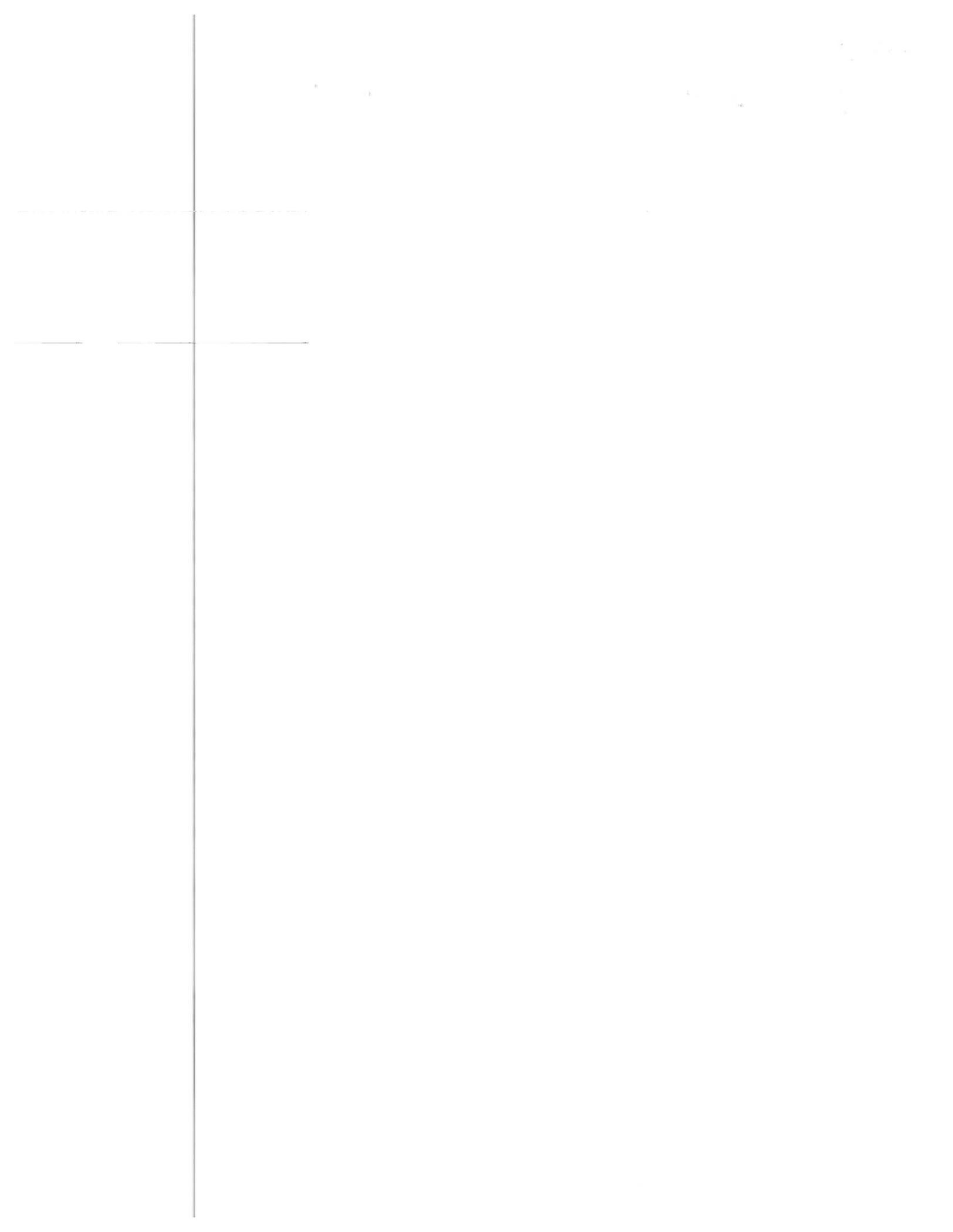
k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

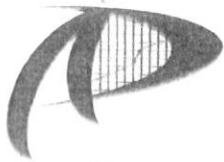
l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

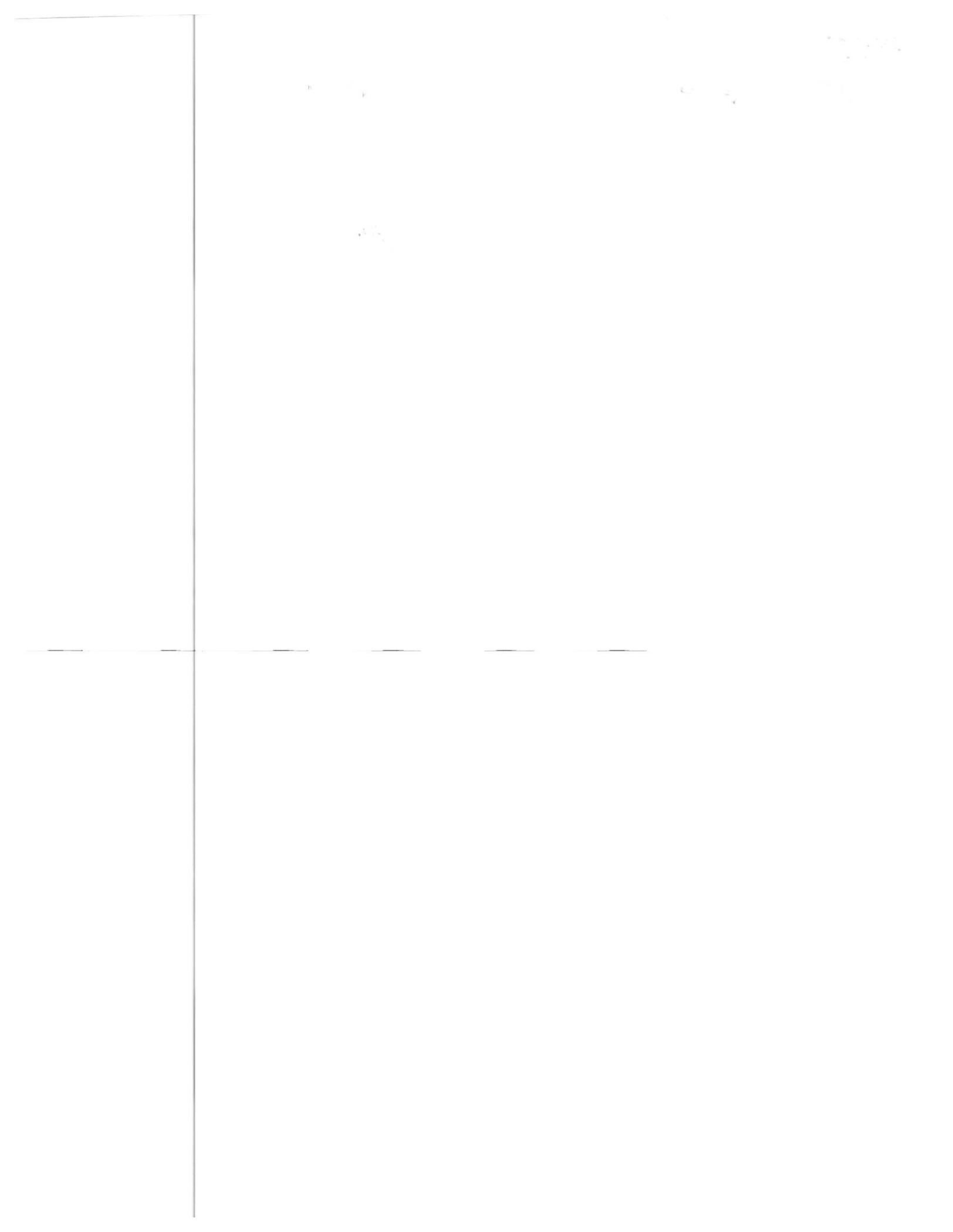
A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

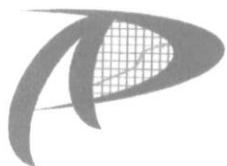
- Magdalena
- Cesar
- Sucre
- Bolívar
- Atlántico
- Guajira
- Córdoba

Atentamente,

Aura Elena Aguilar Medina  
Calle 3 N° 5ª - 47  
3145247398  
[apdesong@gmail.com](mailto:apdesong@gmail.com)

Anexo (71) folios.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

El Difícil, Ariguani - Magdalena 03 de Septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

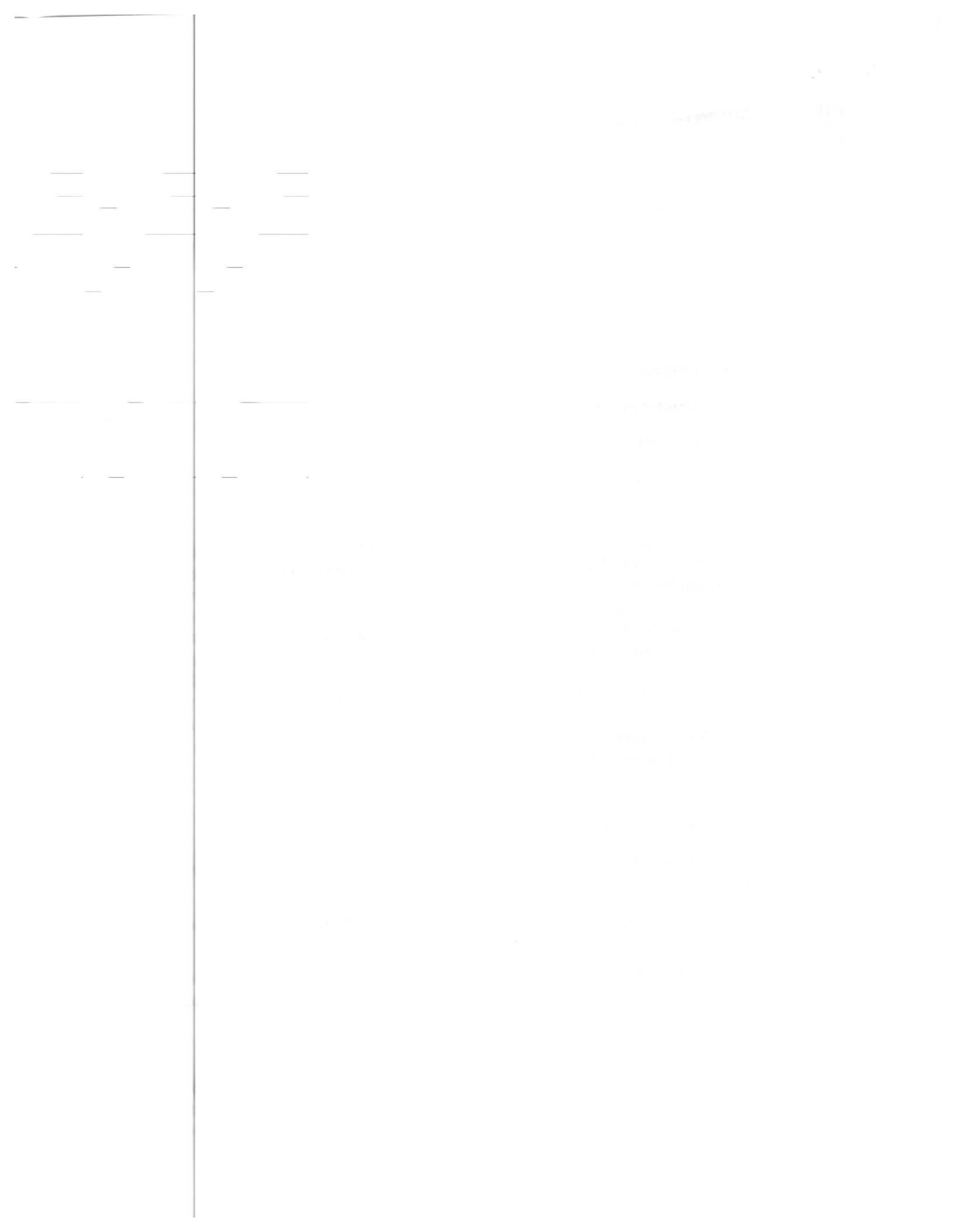
Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75

Bogotá

La suscrita Aura Elena Aguilar Medina con cedula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de **La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes)** con Nit. **819006201-2**, de conformidad con lo requerido en la invitación publica N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

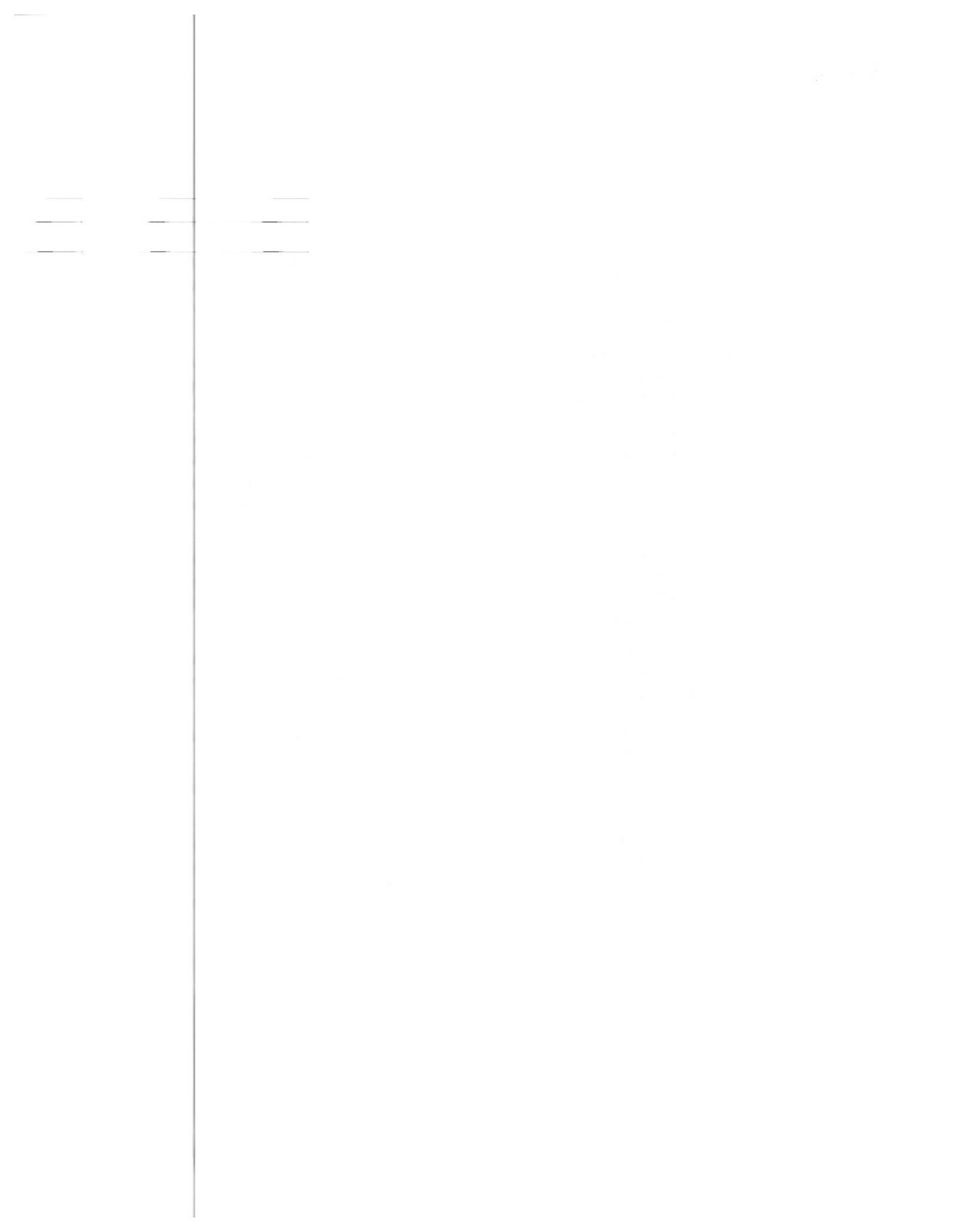
s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

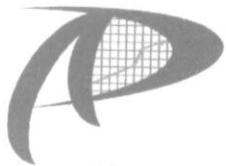
t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [apdesong@gmail.com](mailto:apdesong@gmail.com)

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en El Difícil, Ariguani – Magdalena.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

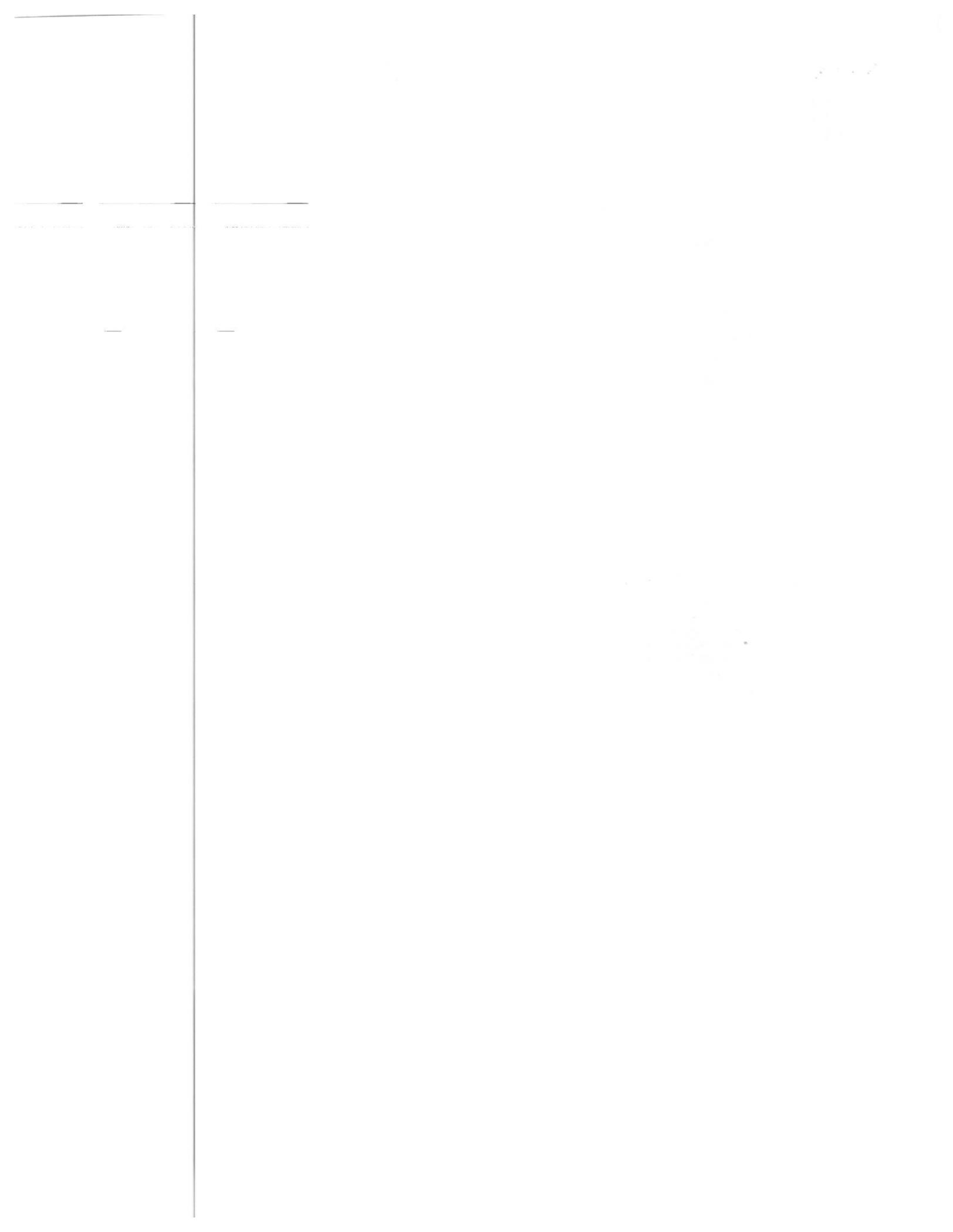
A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

- Magdalena
- Cesar
- Sucre
- Bolívar
- Atlántico
- Guajira
- Córdoba

Atentamente,

Aya Elena Aguilar Medina  
Calle 3 N° 5ª - 47  
3145247398  
[apdesong@gmail.com](mailto:apdesong@gmail.com)

Anexo (74) folios.





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 \*\*\*\* Recibo No. S000478095 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXBE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**SIGLA:** APDES

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 819006201-2

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SANTA MARTA

**DOMICILIO :** ARIAGUANI (EL DIFICIL)

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502033

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 03 DE 2003

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 01 DE 2019

**ACTIVO TOTAL :** 138,256,639.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 47058 - ARIAGUANI (EL DIFICIL)

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 4257112

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3145247398

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** apdesong@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04

**MUNICIPIO :** 47058 - ARIAGUANI (EL DIFICIL)

**TELÉFONO 1 :** 4257112

**TELÉFONO 3 :** 3145247398

**CORREO ELECTRÓNICO :** apdesong@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : apdesong@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

**OTRAS ACTIVIDADES :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**OTRAS ACTIVIDADES :** N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 \*\*\*\* Recibo No. S900478095 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXBE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20150821	ASAMBLEA GENERAL	ARIAGUANI (EL D	20150914
AC-010	20180116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	CIENAGA	20180214

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE JULIO DE 2023

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

DEL OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADO CON ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, EMPRESARIALES, COMUNITARIOS, SALUD FAMILIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: A) FORMULAR, IMPLEMENTAR, COORDINAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR, PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA. B ) GESTIONAR Y ADMINISTRAR RECURSOS PARA LA PROMOCION, DIFUSION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS, AMBIENTALES, EMPRESARIALES, SALUD Y EDUCACION. C) DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, EN LAS AREAS DE SALUD, SOCIAL, EDUCACION, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y TECNOLOGICA. D) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL SABER, A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. E) IMPULSAR Y PROMOCIONAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA COMO MECANISMO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. F) PLANEAR, DISEÑAR Y EJECUTAR A TRAVÉS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y OBRAS CIVILES PARA EL BENEFICIO COMUNITARIO. G ) TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES EN LA PROTECCION DE LOS INTERESES ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. H) BRINDAR ASESORIA FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE TERAPIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES QUE CONTRIBUYAN A SU BIENESTAR INTEGRAL. I ) PLANEAR, COORDINAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR BRIGADAS DE SALUD, INTERVENCIONES A MEJORAR LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD. J) CONTRATAR CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y OPERACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. K) ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE RECURSOS SUMINISTRADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A ENTIDADES PUBLICAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES O DISTRICTALES DESTINADOS A LA INVERSION EN ACTIVIDADES ECONOMICAS U OTRAS DE BENEFICIO SOCIAL Y COMUNITARIO. L) DISEÑAR, PROMOVER, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN EL SECTOR AGROPECUARIO. M ) ANALIZAR RECURSOS ANTE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS, QUE PROPENDAN BENEFICIO ESPECIALMENTE A MUJERES CABEZAS DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PARA EL MISMO TIEMPO. N) PRESTAR ASESORIA JURIDICA EN DEPECHO PENAL, DE FAMILIA, CIVIL Y LABORAL, A LA POBLACION EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. O) GESTIONAR Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y DE SANEAMIENTO BASICO. P) ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA. Q) ASESORAR Y PROMOVER LA CREACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. R) GESTIONAR RECURSOS PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS. S) PRESTAR ASESORIA CONTABLE A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. T) CREACION Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS, RELACIONADOS CON LA INFORMACION EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL, DE LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS. U ) ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA INSTALACION SOFTWARE, PEDES, MANTENIMIENTO ELECTRONICO DE COMPUTADORES. V) LAS DEMAS QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS., PARA EL ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS EMINENTEMENTE CULTURALES, LOS CUALES, PERMITAN LA APROPIACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO ORAL INMATERIAL, RESFETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS; QUE ADEMAS INTEGREN AMBITOS COMO LA MUSICA, DANZA, ARTESANIAS, TEATRO Y LAS DISTINTAS EXPRESIONES ARISTISTICAS. LO CUAL FACILITE SU ACCESO A LOS CONGLOMERADOS SOCIALES Y QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA PACIFICA. ESTABLECER PROYECTOS, EN TORNO AL TEMA DE PAZ Y POS CONFLICTO, LO CUAL FAVOREZCA A LA POBLACION GENERAL, LA RESTAURACION SOCIAL DENTRO DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS; QUE HAN CAUSADO MALESTAR Y Desequilibrio EN LO CUAL NECESITAN RESARCIRSE LOS DERECHOS, DESDE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PSICOSOCIALES, DENTRO O FUERA DEL NUCLEO FAMILIAR. CONSTRUIR PROYECTOS DE INVESTIGACION, QUE DESDE DISTINTAS AREAS DEL SABER APUNTIEN DESDE ENFOQUES TEORICO/METODOLOGICOS, EL APOIE DE NUEVOS CONOCIMIENTOS, PARA EL LOGRO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIO-CULTURALES; CORDIUVANDO AL DESARROLLO DE LA REGION Y EL PAIS. TODO TIPO DE SERVICIOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES Y COMUNIDADES DIFERENCIADAS POR SU GÉNERO EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE SU CALIDAD DE VIDA. LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES OPERADORA, MEDIANTE LA INTERMEDIACIÓN EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO EN LA RESERVA O LOCACIÓN DE SERVICIOS EN CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS, EN LA ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO, EXCURSIONES, CRUCEROS O SIMILARES, CON O SIN INCLUSIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS ADICIONALES, LA RECEPCIÓN O ASISTENCIA DE JURISTAS



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 \*\*\*\* Recibo No. S000478095 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXBE

DURANTE SUS VIAJES Y PERMANENCIA EN EL PAÍS Y LA PRESTACIÓN A LOS MISMOS DE LOS SERVICIOS DE GUÍAS TURÍSTICOS Y EL DESPACHO DE SUS EQUIPAJES Y LA REPRESENTACIÓN DE OTRAS AGENCIAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS A FIN DE PRESTAR EN SU NOMBRE CUALQUIERA DE ESTOS SERVICIOS; Y FINANCIEROS, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PRÉSTAMOS CON O SIN GARANTÍA, A CORTO O A LARGO PLAZO, EL APORTE DE CAPITAL A PERSONAS, EMPRESAS O SOCIEDADES, EXISTENTES O A CONSTITUIRSE, LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS, ACCIONES, TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS Y PAPELES DE CRÉDITO, COMPRA Y VENTA DE TIQUETES.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR: A) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA Y POR LOS AUXILIOS PUBLICOS O PRIVADOS, DONACIONES, LEGADOS, CONTRIBUCIONES O ESTIMULOS EN DINERO Y ESPECIE QUE ACEPTA. B) LA VENTA DE SERVICIOS O CONTRATOS QUE REALICE Y EL PRODUCTO O LOS INTERESES QUE SE OBTENGAN POR LAS OPERACIONES QUE REALICEN CON ESOS BIENES. C) POR LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO EN LA FORMA Y VALOR QUE DETERMINE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. D) EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION SERA DE SEISCIENTOS MIL PESOS M/ L (\$ 600. 00 0) REPRESENTADO EN CUOTAS DE AFILIACION DE LOS SOCIOS FUNDADORES POR UN VALOR DE CIENTO MIL PESOS M/ L (\$ 100. 000 ). PARAGRAFO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS. EN CONSECUENCIA LAS CUOTAS APORTADAS POR ESTOS NO SERAN REEMBOLSABLES NI TRASFERIBLES, POR CONSIDERAR QUE NO SON APORTES DE CAPITAL SINO CONTRIBUCION DE SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AGUILAR CARO AURA INES	CC 39,069,399

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TOVAR DIAZ JORGE LUIS	CC 98,593,833

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15167 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FICALUA HERRERA MARIA BERNARDA	CC 39,067,279

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15167 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AROCA AGUILAR ALEXANDRA PAOLA	CC 1,082,246,775

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE FEBRERO DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10772 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 \*\*\*\* Recibo No. S000478095 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YH7e9DDXBE**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	AGUILAR MEDINA AURA ELENA	CC 39,069,432

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: LA ASOCIACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTUDIO Y APROBACION PROGRAMAS DE LA ASOCIACION, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMIENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA ORGANIZACION INTERNA Y PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. D) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA ASOCIACION Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA MISMA, COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA ASOCIACION SEA PARTE CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA ASOCIACION DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LOS DEMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMIENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES A UNO O MAS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NUMERO 010 DEL 16 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 19810 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BATISTA AGUILAR ANA LIZEIH	CC 1,082,245,744	183796-T

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTADUARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 \*\*\*\* Recibo No. S000478095 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXB**

encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

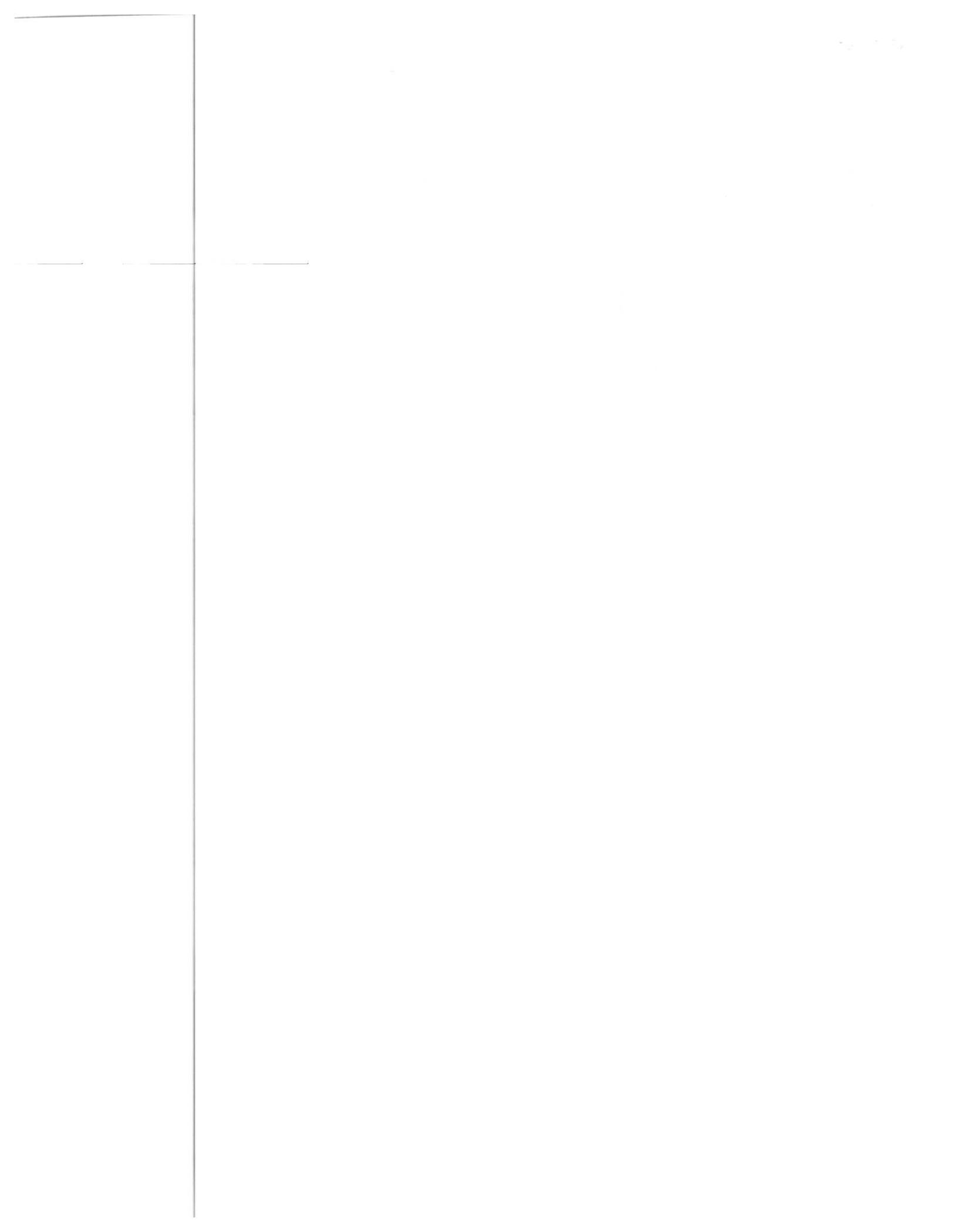
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, pueda verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YN7e9DDXB.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*







Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14505175051



(415)7707212489984(8020) 0000014505175051

5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6 DV

2

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14 Buzón electrónico

19

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas  1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio  2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
72. Número:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8	
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 7	
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
Vigencia:		
80. Desde:		
81. Hasta:		

82. Nacional:  0 %

83. Nacional público:  0 %

84. Nacional privado:  0 %

85. Extranjero:  0 %

86. Extranjero público:  0 %

87. Extranjero privado:  0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93 Vinculación económica

94 Nombre del grupo económico y/o empresarial

95 Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96 DV

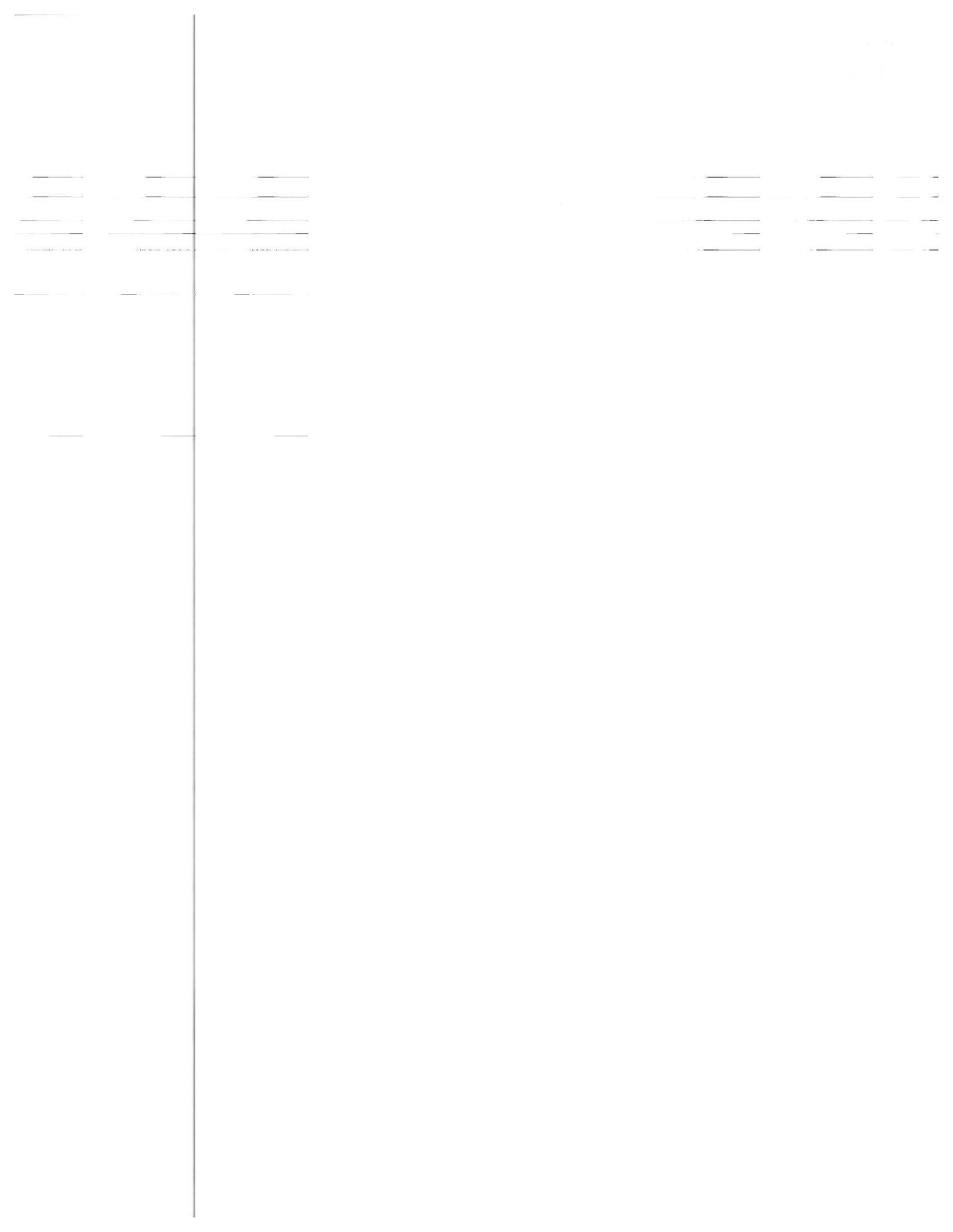
97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170 Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171 País:

172 Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14505175051



5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6 DV

2

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

(19)

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125 Número de identificación:	126 DV	127 Número de tarjeta profesional:
	128 Primer apellido BATISTA	129 Segundo apellido AGUILAR	130 Primer nombre ANA	131 Otros nombres LIZETH
	132 Número de Identificación Tributaria (NIT):	133 DV	134 Sociedad o firma designada:	
135 Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 1 4				
Revisor Fiscal Suplente	136 Tipo de documento:	137 Número de identificación:	138 DV	139 Número de tarjeta profesional:
	140 Primer apellido	141 Segundo apellido	142 Primer nombre	143 Otros nombres
	144 Número de Identificación Tributaria (NIT):	145 DV	146 Sociedad o firma designada:	
147 Fecha de nombramiento				
Contador	148 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149 Número de identificación:	150 DV	151 Número de tarjeta profesional:
	152 Primer apellido PICALUA	153 Segundo apellido HERBERA	154 Primer nombre MARIA	155 Otros nombres BERNARDA
	156 Número de Identificación Tributaria (NIT):	157 DV	158 Sociedad o firma designada:	
159 Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 0 1				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Item	Description	Quantity	Unit	Price	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14505175051



(415)7707212489984(8020) 000001450517505 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6. DV

- 2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

(19)

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 1 0 2 2 7
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadano: 1 3	101. Número de identificación: 3 9 0 6 9 4 3 2
104. Primer apellido: AGUILAR	105. Segundo apellido: MEDINA
106. Primer nombre: AURA	107. Otros nombres: ELENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2019

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451000716005



(415)7707212489984(8020) 005245100071600 5

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 2 0 1		11. Razón social ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		Cód. 1 9	13. Dirección principal CR 5 3 A 04 BRR KENNEDY
15. Teléfono 3145247398			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Magdalena
25. Correo electrónico apdesong@gmail.com		Cód. 4 7	17. Ciudad / Municipio Ariguaní
26. Número sedes a establecimientos 0		27. Fecha constitución de la entidad 20100309	
28. Sector cooperativo 4 7 0			
29. Actividad económica principal 9411	30. Actividad económica secundaria 9412	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 9499
33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
34. Tipo de solicitud Actualización del registro WEB		Cód. 2	35. Año gravable 2019
36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://ariguaniongapdes.wixsite.com/apdes/our_		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://ariguaniongapdes.wixsite.com/apdes/our_1	
38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	
40. Número documento de identificación 39069432			
41. Primer apellido AGUILAR		42. Segundo apellido MEDINA	
43. Primer nombre AURA		44. Otros nombres ELENA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 8	49. Actividad meritoria 3 Actividades de apoyo a la recreaci	Cód. 1 3 0	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	--	---------------	---	---------------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 18682509	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 18682509	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 18682509
--	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto REINVERSION OBJETO SOCIAL		56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 88552672	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 38848705
58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior		59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
--	---	----------------------

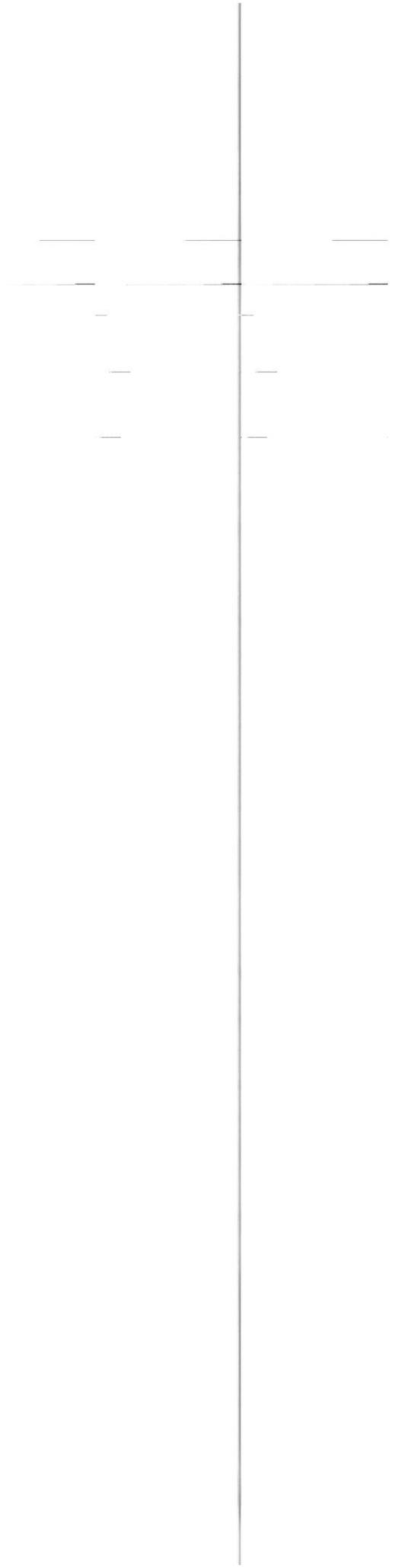
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 27381960  
 1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 3 9 0 6 9 4 3 2 1004. DV 8  
 1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN  
 1006. Organización ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

997. Fecha de expedición 2019-03-20 9:14:41:03

100





Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 3 Hoja No 2

4. Número de formulario

52451000716005



(415)7707212489984(8020) 005245100071600 5

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421006305103	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421006305332	3
3	Los estados financieros de la entidad.	25421006305665	14
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421006305887	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421006307916	3
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421006308455	1
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTE





Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451000716005



(415)7707212489984(8020) 005245100071600 5

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2531	100066000745278	2018	04	29	4	
2	2530	100066000744929	2018	04	29	22	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

PRESELECCIONADO





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN ey1pSkJBk6

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
SIGLA:APDES  
NIT:819006201-2  
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0502033  
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:03/09/2003  
NÚMERO DEL PROPONENTE:1687  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/02/2018  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/04/2019  
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:22/07/2003  
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA  
NÚMERO DE DOCUMENTO:1  
FECHA DEL DOCUMENTO:22/07/2003  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA  
FECHA DE VENCIMIENTO:21/07/2023

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :  
NOMBRE:AGULLAR MEDINA AURA ELENA  
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 39069432  
CARGO:DIRECTOR EJECUTIVO

FACULTADES:

ADMINISTRACION: LA ASOCIACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTUDIO Y APROBACION PROGRAMAS DE LA ASOCIACION, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación\_05 AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. D ) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E ) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA ASOCIACION Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA MISMA, COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F ) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA ASOCIACION SEA PARTE CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA ASOCIACION DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LOS DEMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES A UNO O MAS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04  
MUNICIPIO: 47058 - ARIAGUANI (EL DIFÍCIL)  
DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
TELEFONO 1: 4257112  
TELEFONO 3: 3145247398  
CORREO ELECTRÓNICO: apdesong@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04  
MUNICIPIO: 47058 - ARIAGUANI (EL DIFÍCIL)  
DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
TELEFONO 1 : 4257112  
TELEFONO 3: 3145247398  
CORREO ELECTRÓNICO: apdesong@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
42	23	18	00	: FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42	30	15	00	: AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
47	10	16	00	: CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	13	18	00	: SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	16	00	: EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	: MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	: TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	: MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	: SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50	13	17	00	: PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	13	18	00	: QUESO
50	15	15	00	: GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	16	15	00	: CHOCOLATES, AZUCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA  
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS  
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS  
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR  
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA  
53 10 27 00 : UNIFORMES  
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA  
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...  
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS  
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES  
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN  
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO  
60 10 10 00 : KIITS DE MATEMÁTICAS  
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE  
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS  
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS  
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE  
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS  
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA  
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS  
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE  
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS  
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS  
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS  
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS  
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...  
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...  
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ  
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA  
60 10 30 00 : FRACCIONES, DECIMALES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES  
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA  
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA  
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO  
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS  
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS  
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. 3000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO 20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGÜAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHEIES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS  
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES  
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS  
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 11 10 00 : POSTERES O GRÁFICOS DEL AULA  
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS  
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS  
60 11 13 00 : LETRAS Y NUMEROS DECORATIVOS  
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS  
60 12 10 00 : ARTE  
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA  
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS  
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE  
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO  
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS  
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO  
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS  
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN  
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS  
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS  
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES  
60 12 22 00 : CESTERÍA  
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA  
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES  
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL  
60 12 26 00 : MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS  
60 12 28 00 : MÁSCARAS  
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS  
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA  
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA  
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS  
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA  
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES  
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO  
60 12 36 00 : PURPURINA  
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS  
60 12 38 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO  
60 12 39 00 : LENIEJUELAS Y RIBETES  
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS  
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS  
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS  
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS  
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA  
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA  
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO  
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL  
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA  
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA  
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN  
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES  
60 13 16 00 : SEIS DE INSTRUMENTOS MUSICALES  
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS  
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁPMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTEPNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGHA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO  
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS  
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA  
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS  
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA  
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA  
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA  
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE  
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD  
82 12 15 00 : IMPRESIÓN  
82 12 16 00 : GRABADO  
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO  
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN  
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS  
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA  
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES  
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS  
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS  
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS  
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL  
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD  
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO  
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS  
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD  
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS  
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS  
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES  
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN  
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL  
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL  
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA  
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA  
85 14 15 00 : CURANDEROS  
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES  
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS  
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS  
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES  
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS  
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE  
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA  
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES  
92 11 16 00 : DESARMAMIENTO  
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS  
93 12 15 00 : DIPLOMACIA  
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN  
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 18 00 : EMPLEO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
93 15 17 00 : MONEDAS  
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL  
93 17 16 00 : COMERCIO INTERNACIONAL  
93 17 17 00 : ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO  
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO  
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS  
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES  
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL  
94 10 18 00 : SINDICATOS  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE.	:	\$49.444.461,00
ACTIVO TOTAL	:	\$138.256.639,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$31.866.868,00
PASIVO TOTAL	:	\$49.703.967,00
PATRIMONIO	:	\$88.552.672,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$26.587.824,00  
GASTOS DE INTERESES : \$1.300.582,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ : 1,55  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,35  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 20,44

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,30  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :301,49

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :267,83

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y Galletas Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMMIV** :491,10

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : ELABORACIÓN Y AYUDA DE POLÍFICACION DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : ELABORACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :486,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :351,13

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SPNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 234,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 577,11

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No. 8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :598,38

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2209,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SPNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No. 10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :**413,03

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1126,32

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO 20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNJAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :85,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 13 18 00 : QUESO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**  
**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE**

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:**  
**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14984 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16347 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019.

**CERTIFICA:**  
**CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
**NIT:** 8999992392

**MUNICIPIO:** 47001 - SANTA MARTA

**AREA O SECCIONAL:** REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 1082870985

**NOMBRE FUNCIONARIO:** KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

**NÚMERO DEL CONTRATO:** 047-311-2018

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** 18-4-8789928

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 16/12/2018

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 16/12/2018

**FECHA DE INICIO:** 16/12/2018

**TIPO DEL CONTRATO:** 1

**VALOR DEL CONTRATO:** \$206.052.819,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 01/02/2019

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:** 15894

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR Y FAMI DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBE, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 14 15 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
**NIT:** 8999992392

**MUNICIPIO:** 47001 - SANTA MARTA

**AREA O SECCIONAL:** REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE  
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:26 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO:KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO:047-312-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8791149

FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/12/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2018

FECHA DE INICIO:15/12/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$1.958.418.224,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/02/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:15895

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR Y FAMI DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:8999992392

MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:56097023

NOMBRE FUNCIONARIO:NOHORA DEYBIS PEÑAALOZA MARQUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:136-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8252770

FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/07/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/07/2018

FECHA DE INICIO:01/08/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$67.146.131,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:15657

OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:8999992392

MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:56097023

NOMBRE FUNCIONARIO:NOHORA DEYBIS PEÑAALOZA MARQUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:135-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8252624

FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/07/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/07/2018

FECHA DE INICIO:01/08/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$879.930.511,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:15656

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS Y A MUJERES GESTANTES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES Y FAMI.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT: 8999992392  
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA  
NÚMERO DEL CONTRATO: 93  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-93 de 2016  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/01/2016  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 10/10/2016  
FECHA DE INICIO: 28/01/2016  
TIPO DEL CONTRATO: 1  
VALOR DEL CONTRATO: \$1.500.217.239,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/11/2016  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 00013922

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT: 8999992392  
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA  
NÚMERO DEL CONTRATO: 063  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-063 DEL 2015  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2015  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 03/02/2015  
FECHA DE INICIO: 03/02/2015  
TIPO DEL CONTRATO: 1  
VALOR DEL CONTRATO: \$357.076.520,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/02/2016  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 00013124

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ey1pSkJBk6

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:26 \*\*\*\* Recibo No. S000478094 \*\*\*\* Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 133035847



WEB  
09:38:53  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE identificado(a) con NIT número 8190062012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de septiembre de 2019, a las 09:28:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	819006201
Código de Verificación	819006201190903092851

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA





**Reunión Extraordinaria  
JUNTA DIRECTIVA  
ACTA N. 018**

Hoy 2 de septiembre de 2019, siendo las 9:00 a.m se ha reunido de manera extraordinaria la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social de la región Caribe, por convocatoria que hiciera su Representante Legal mediante correo electrónico y a la cual todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, la cual se tratará únicamente la autorización al Representante Legal para la celebración de un contrato en calidad de contratista.

**Orden del día**

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para ésta Junta.
3. Exposición del Representante Legal de los motivos de la Junta Directiva Extraordinaria.
4. Deliberación y decisiones de la Junta Directiva.
5. Lectura y aprobación del Acta.

**PRIMERO:**

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social de la región Caribe los cuales están todos presentes, que representan el 100% de Directivos, verificándose de ésta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

**SEGUNDO:**

Los miembros de la Junta Directiva postulan como Presidente y Secretario de ésta Junta Extraordinaria a los señores Maria Picalua Herrera con cédula de ciudadanía número 39.067.279 y Alexandra Paola Aroca Aguilar con cédula de ciudadanía número 1.082.246.775, respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

Dear Sir,

Reference is made to your letter of the 15th inst.

in relation to the above matter.

Yours faithfully,

Yours faithfully,  
[Signature]

Yours faithfully,  
[Signature]

Very truly yours,

Yours faithfully,  
[Signature]

Yours faithfully,  
[Signature]

Very truly yours,

Yours faithfully,  
[Signature]

Yours faithfully,  
[Signature]

Yours faithfully,  
[Signature]

Yours faithfully,  
[Signature]



**TERCERO:**

En éste punto, el Representante Legal manifiesta a la Junta Directiva órgano competente, para que lo autorice a la inscripción en el banco de oferentes Generaciones 2.0.

Escuchado la exposición del Representante Legal, los Miembros de la Junta Directiva discuten el tema por unos minutos y consideran un buen y seguro negocio para La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la región Caribe de tal manera que deciden autorizar al Representante Legal la inscripción en el banco de oferentes Generaciones 2.0.

**CUARTO:**

En éste momento, la secretaria de ésta Junta Directiva, hace lectura de ésta Acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva Presente.

Dado en El Difícil, a los 02 días del mes de septiembre de 2019, a las 010:50 am.

Se suscriben,

  
Presidente

  
Secretario

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.



NO COPIAR







POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:27 horas del 03/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 39069432

Apellidos y Nombres: AGUILAR MEDINA AURA ELENA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá DC. Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm. Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555. Resto del país: 018000 910 112. Requerimientos ciudadanos 24 Horas. E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

PROFESSOR



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

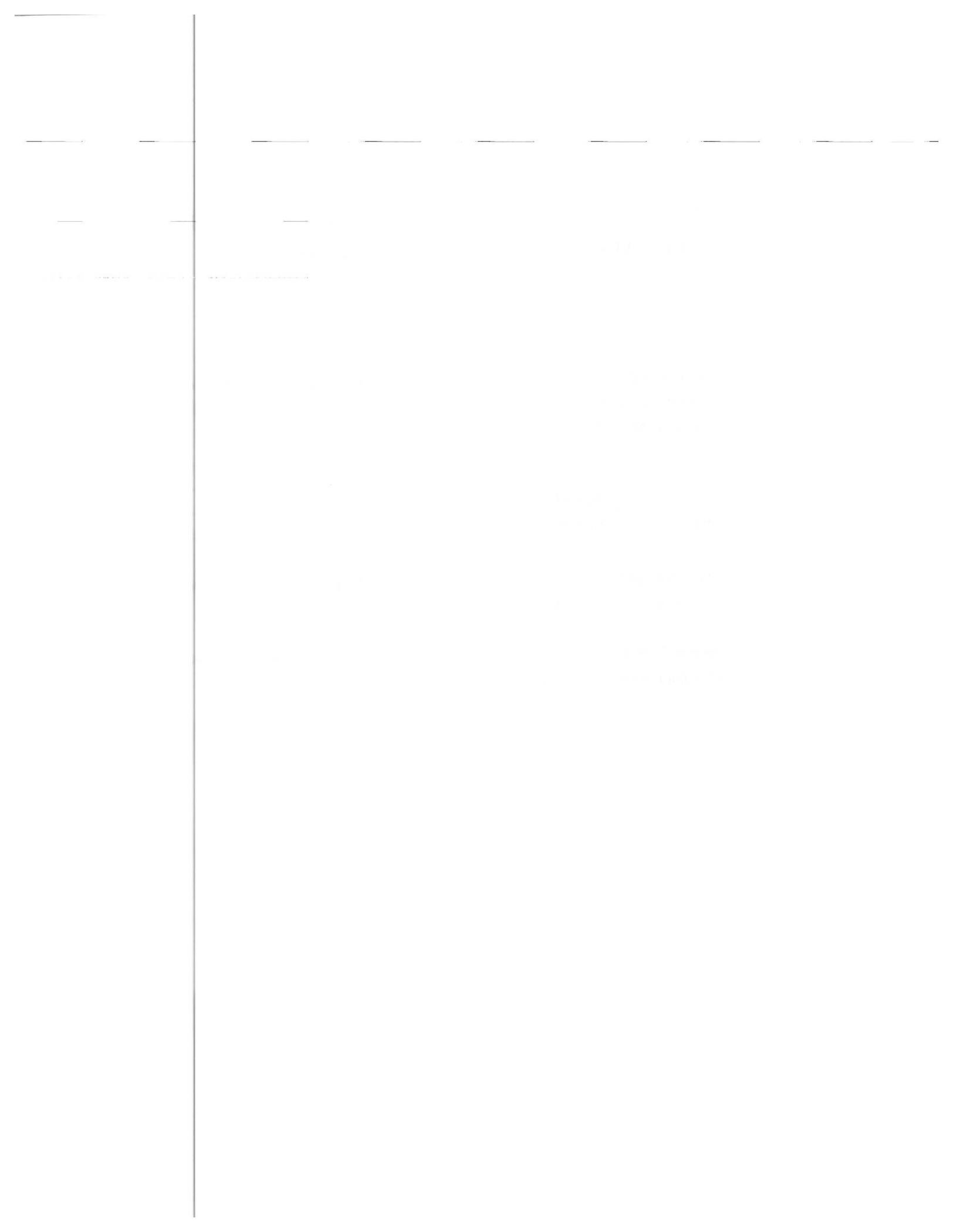
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de septiembre de 2019, a las 09:30:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39069432
Código de Verificación	39069432190903093002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 133035299



WEB  
09:32:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA ELENA AGUILAR MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39069432:

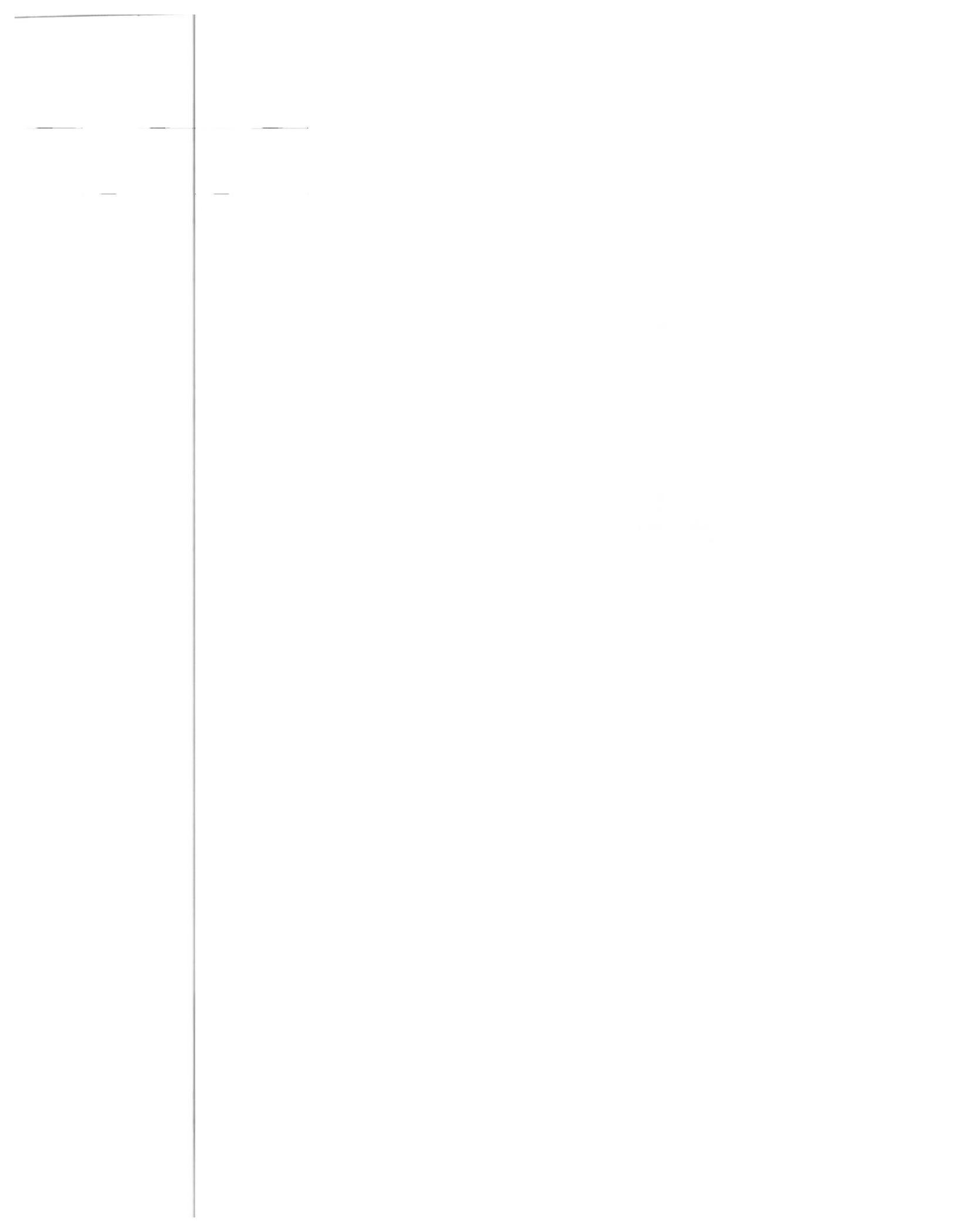
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

**Numero de Comparendo o Expediente:** 39069432 de del señor(a) AURA ELENA AGUILAR MEDINA consultado en la fecha y hora 03/09/2019 10:37:40 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Procedimientos Penales.

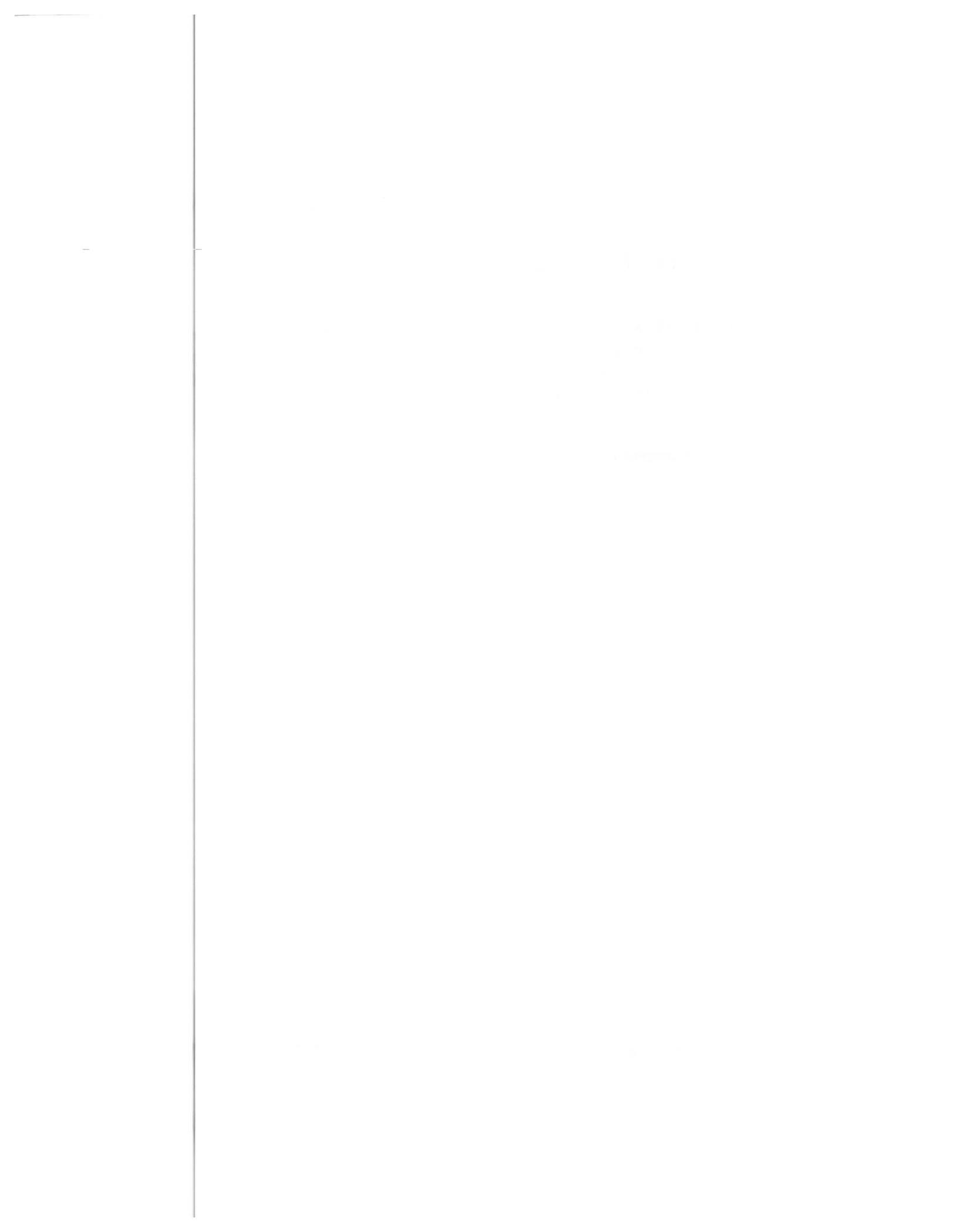
**Numero de Identificación o # Comparendo o # Expediente:**   
**Identificación, Expediente, # Comparendo:**   
**Policía y Convivencia, Registro Interno de Validación No.** 7987153



Nuevo
 Validar Funcionario

Aceptar







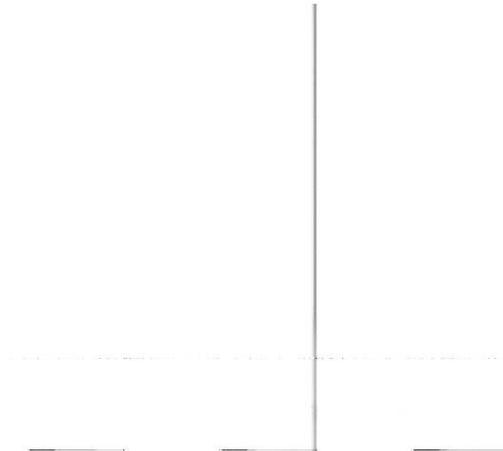
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, María Bernarda Picalua Herrera, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 39.067.279 y con Tarjeta Profesional No. 51509-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes) identificado con Nit 819006201-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena. Luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en El Difícil, Ariguani Magdalena, a los 03 días del mes de Septiembre de 2019

María Bernarda Picalua Herrera  
TP. 51509-T



### PROBABILITY

1. A die is thrown. Find the probability of getting a number less than 4.

2. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a king or a queen.

3. Two dice are thrown. Find the probability of getting a sum of 7.

4. A bag contains 4 white balls and 3 black balls. Find the probability of drawing a white ball.

5. A number is chosen at random from the numbers 1 to 10. Find the probability of getting a number divisible by 2.

6. A box contains 5 red balls and 3 blue balls. Find the probability of drawing a red ball.

7. A die is thrown. Find the probability of getting a number greater than 4.

8. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a heart.

9. Two dice are thrown. Find the probability of getting a sum of 11.

10. A bag contains 2 white balls and 3 black balls. Find the probability of drawing a black ball.

11. A number is chosen at random from the numbers 1 to 10. Find the probability of getting a number divisible by 3.

12. A box contains 4 red balls and 2 blue balls. Find the probability of drawing a red ball.

13. A die is thrown. Find the probability of getting a number less than 6.

14. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a spade.

15. Two dice are thrown. Find the probability of getting a sum of 12.

16. A bag contains 3 white balls and 2 black balls. Find the probability of drawing a white ball.

17. A number is chosen at random from the numbers 1 to 10. Find the probability of getting a number divisible by 4.

18. A box contains 2 red balls and 3 blue balls. Find the probability of drawing a blue ball.

19. A die is thrown. Find the probability of getting a number greater than 2.

20. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a diamond.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

2070004102800465

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA BERNARDA PICALUA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39067279 de ARIGUANI (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 51509-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Vertical text on the left side of the page, possibly a page number or header.

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**51509-T**

**MARIA BERNARDA  
PICALIA HERRERA  
C.C. 39067279**

**RESOLUCION INSCRIPCION 23      FECHA 13/02/97  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE**

*[Handwritten Signature]*  
Presidente

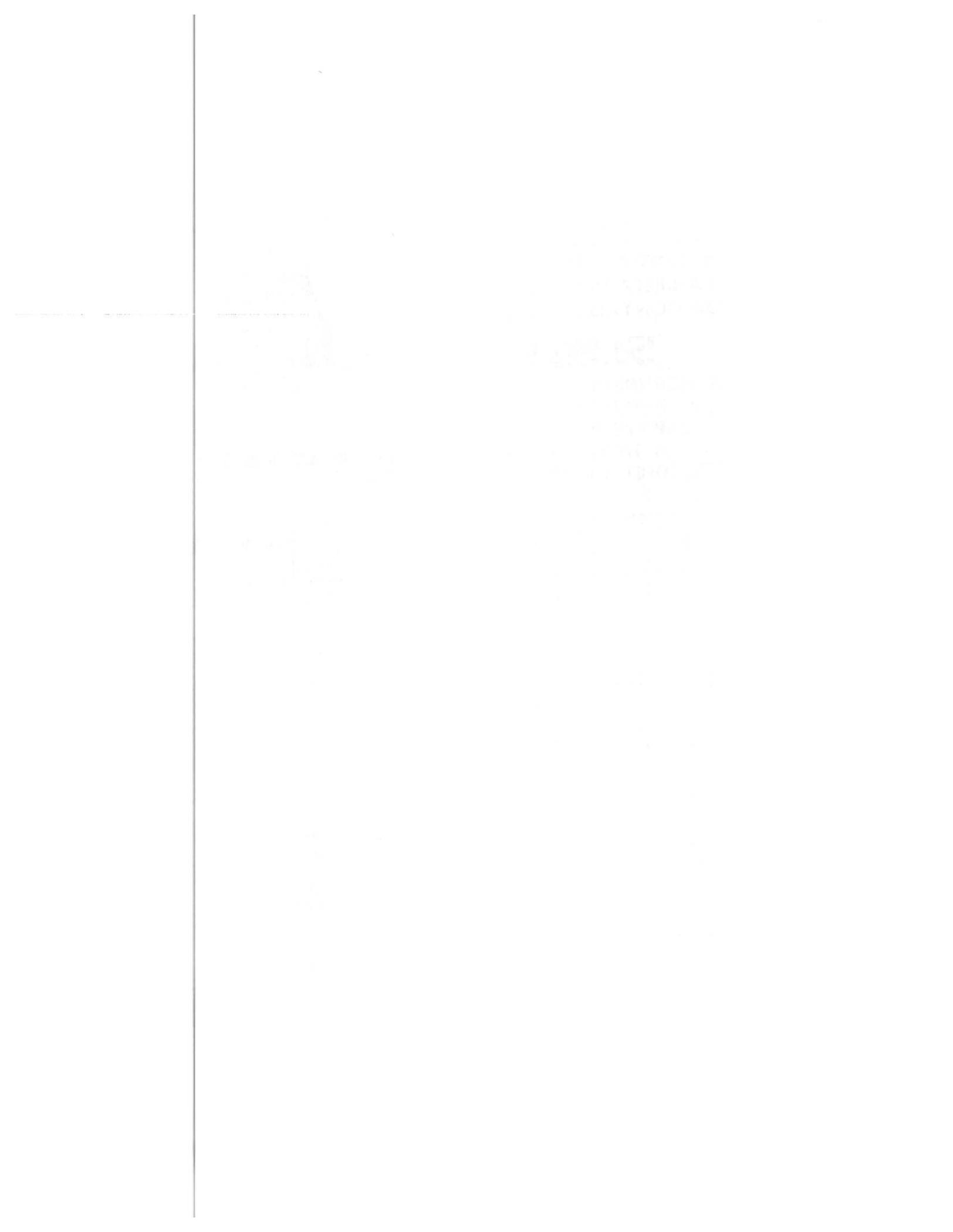
00059608

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

007351



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 39.067.279

RICALUA HERRERA

APELLIDOS

MARIA BERNARDA

NOMBRES

*Maria Bernarda Ricalua Herrera*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1966

ARIGUANI (EL DIFICIL)

ARIGUANI (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

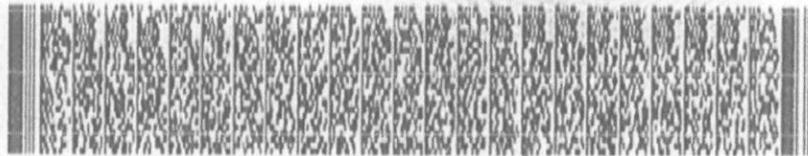
F  
SEXO

09-DIC-1985 ARIGUANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

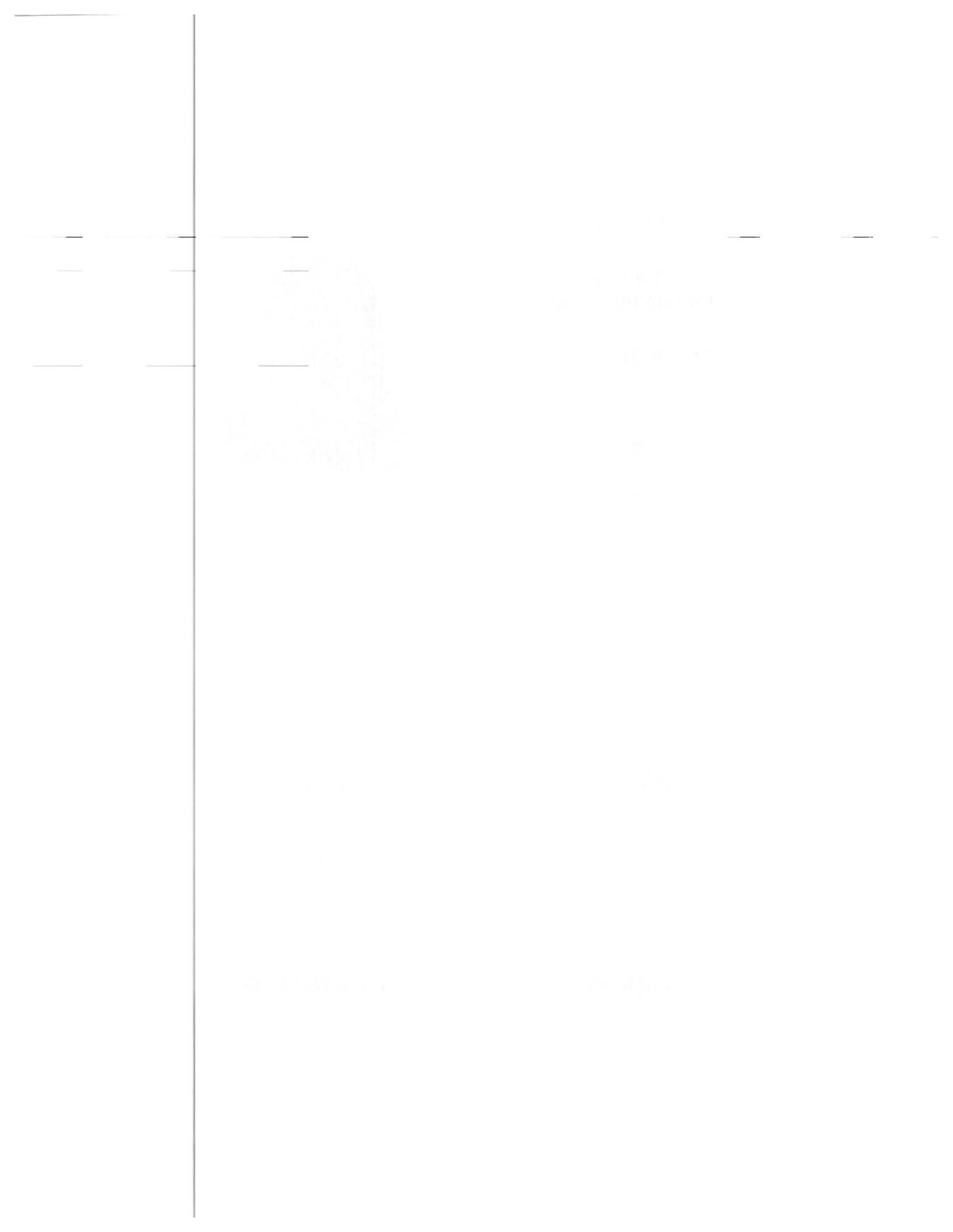
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2101200-00445035-F-0039067279-20130630

0033761622A 3

39712243



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"

NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)



	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>18.682.509</b>	<b>1.517.226</b>
Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:		
Utilidad neta en venta y liquidación de inversiones	0	0
Utilidades aplicación método de participación	0	0
Recuperación provisión aplicación método de participación	0	0
Amortización intangibles	0	0
Recuperación provisión otros activos	0	0
Dividendos recibidos de filiales y subsidiarias	0	0
Pago impuesto al patrimonio	0	0
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Deudores	0	0
Cargos diferidos	0	0
Cuentas por pagar	29.419.338	-1.193.407
Impuestos, gravámenes y tasas	0	0
Obligaciones laborales	-2.397.062	703.285
Pasivos diferidos	0	0
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>\$ 45.704.785</b>	<b>1.027.104</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Ingreso obtenido en la realización o liquidación de inversiones	0	0
Adquisición de inversiones en acciones	0	0
Adquisición de otras inversiones	0	0
Adquisición de bienes restringidos a la inversión en inmuebles y equipos		-9.739.423
<b>EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>(9.739.423)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Efectivo recibido por emisión de acciones	0	0
Pago de dividendos	0	0
Obligaciones financieras adquiridas o (canceladas)	-1.805.000	-4.137.970
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$ (1.805.000)</b>	<b>(4.137.970)</b>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	31.073.660	4.392.207
Efectivo y equivalente de efectivo recibido por fusión	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	6.420.000	2.027.793
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 37.493.660</b>	<b>6.420.000</b>

AURA AGUILAR MEDINA  
REPRESENTANTE LEGAL

No. De identificación 39.069.432

MARIA PICALUA HERRERA  
Contador

T.P. No. 51509 - T

ANA LIZETH BATISTA  
Revisor Fiscal

T.P. No. 183796 - T



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION  
CARIBE "APDES"

NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Valores expresados en pesos colombianos)



<u>Activo</u>		<u>Diciembre 31 de</u>	<u>Diciembre 31 de</u>
<u>Activo corriente</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Notas</u>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo :			
Corriente	Caja	\$ 5.000.000	6.420.000
Corriente	Deposito en instituciones financieras	\$ 32.493.660	0
		\$ 37.493.660	6.420.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Corriente	Clientes	\$ 0	1.812.000
Corriente	Cuentas corrientes comerciales	\$ 0	0
Corriente	Cuentas por cobrar a socios y accionistas	\$ 0	0
Corriente	Anticipos y avances	\$ 0	2.500.000
Corriente	Reclamaciones	\$ 2.265.601	0
		\$ 2.265.601	4.312.000
Diferidos :			
Corriente	Gastos pagados por anticipado	\$ 0	0
Inventarios Corrientes			
Corriente	Mercancias no Fabricadas	\$ 9.685.200	4.389.000
		\$ 9.685.200	4.389.000
	<b>Total activo corriente</b>	<b>\$ 49.444.461</b>	<b>15.121.000</b>
Propiedades, planta y equipo :			
No Corriente	Terrenos	\$ 0	0
No Corriente	Construcciones en proceso	\$ 53.800.000	38.455.723
No Corriente	Maquinaria y equipo :	\$ 13.900.000	13.900.000
	Equipos de Comunicación y computacion	\$ 24.160.000	18.160.000
	Muebles y enseres	\$ 17.920.678	7.584.707
	Deterioro	\$ -20.968.500	-11.792.000
		\$ 88.812.178	66.308.430
Otros Activos			
Corriente	Activos intangibles	\$ 0	0
		\$ 0	0
	<b>Total activo no corriente</b>	<b>\$ 88.812.178</b>	<b>66.308.430</b>
	<b>Total del activo</b>	<b>\$ 138.256.639</b>	<b>81.429.430</b>

Las notas 1 a 10 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados de Situación Financiera.

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas en pesos colombianos. Art. 37 Ley 222/95

AURA AGUILAR MEDINA  
REPRESENTANTE LEGAL

No. De identificación 39.069.432

ANA LIZETH BATISTA

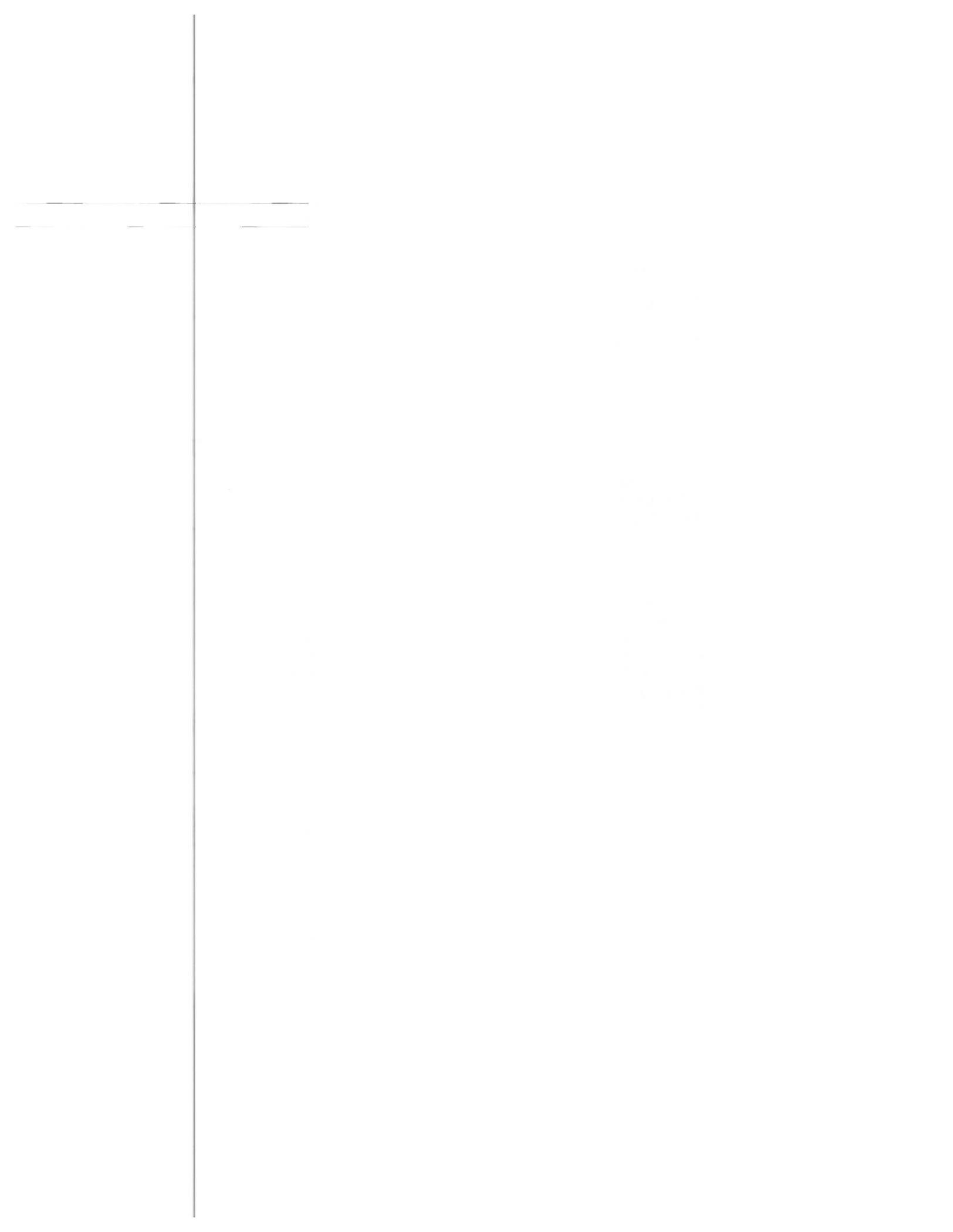
Revisor Fiscal

T.P. No. 183796 - T

MARIA BERNARDA PICALUA HERRERA

Contador

T.P. No. 51509 - T



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

"APDES"

NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Valores expresados en pesos colombianos)



<u>Pasivo</u>		<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2017</u>
<b><u>Pasivo corriente</u></b>				
	Prestamos Y Obligaciones			
Corriente	Bancos Nacionales		0	1.805.000
Corriente	Del exterior		0	
			0	1.805.000
	Cuentas por pagar :			
Corriente	Retención en la fuente		3.179.068	
Corriente	Retenciones y aportes de nómina		16.500.200	1.383.730
Corriente	Acreedores varios		12.187.600	1.063.800
			31.866.868	2.447.530
	Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas			
Corriente	Proveedores Nacionales		0	0
Corriente	Otras costos y gastos por pagar		0	0
	Impuestos corrientes		0	0
			0	0
	Total pasivo corriente	\$	31.866.868	4.252.530
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>				
	Obligaciones financieras :			
No Corriente	Bancos nacionales	\$	14.332.424	1.405.000
			14.332.424	1.405.000
	Beneficios A Los Empleados			
No Corriente	Cesantias		3.504.675	5.901.737
			3.504.675	5.901.737
	Total pasivo no corriente		17.837.099	7.306.737
	Total pasivo		49.703.967	11.559.267
<b><u>Activos Netos</u></b>				
	Aportes permanentes restringidas			
	Internamente restringidos	\$	26.565.802	20.961.049
	Temporalmente restringidos	\$	22.138.168	17.467.541
	Sin restricciones	\$	39.848.702	31.441.573
	Saldos de fondos a 31 de Diciembre		88.552.672	69.870.163
	Total pasivo y patrimonio	\$	138.256.639	81.429.430
		\$	-0	0

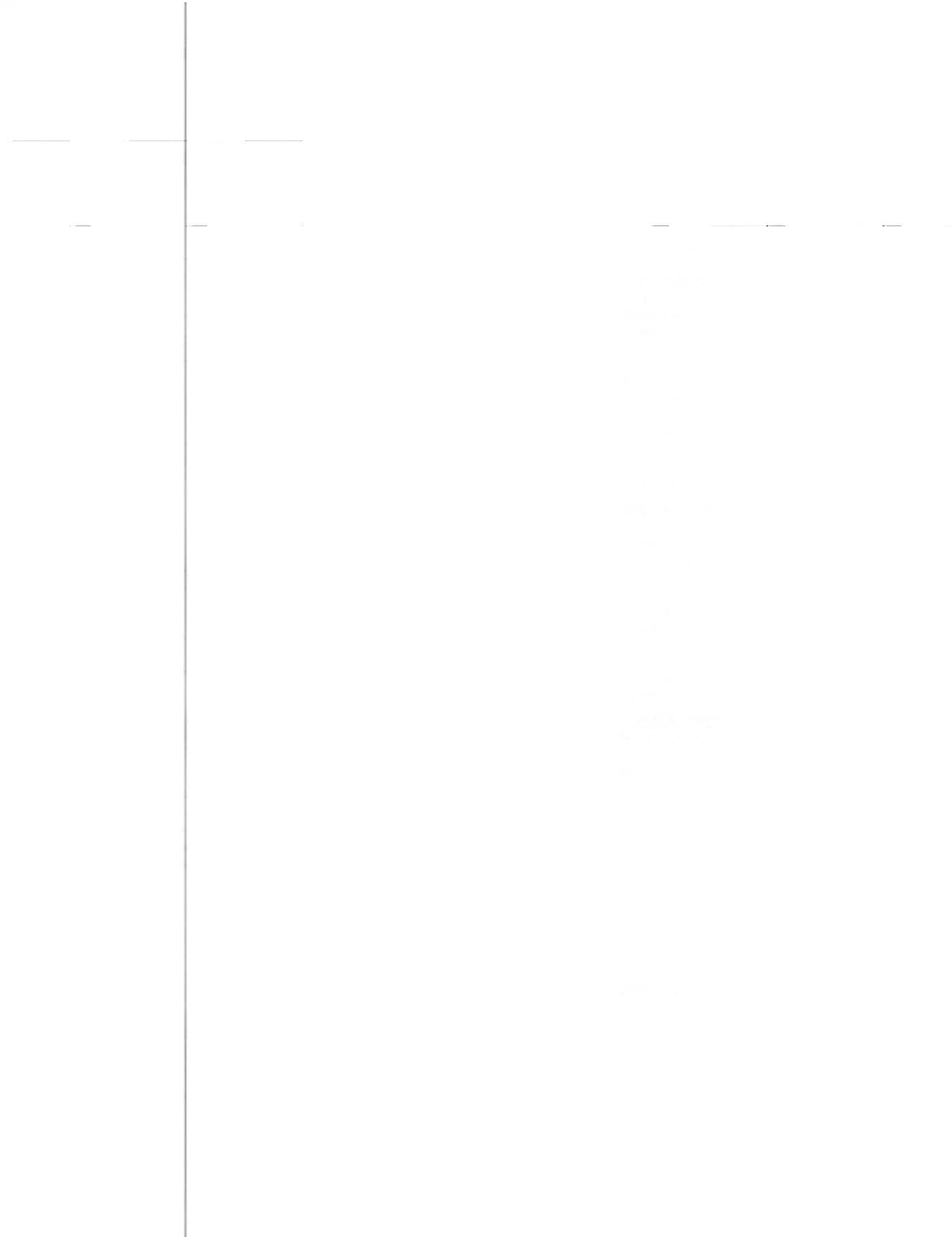
Las notas 1 a 10 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados de Situación Financiera.

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas en pesos colombianos. Art. 37 Ley 222/95

AURA AGUILAR MEDINA  
REPRESENTANTE LEGAL  
No. De identificación 39.069.432

ANA LIZETH BATISTA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 183796 - T

MARIA BERNARDA PICALÚA HERRERA



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"



NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Valores expresados en pesos colombianos)

<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2017</u>
<b><u>Ingresos Ganancias y otras ayudas</u></b>		
Contratos por servicios comunitarios y sociales	\$ 988.854.517	199.516.761
	<u>988.854.517</u>	<u>199.516.761</u>
<b><u>Costo de ventas y operación:</u></b>		
Contratos por servicios comunitarios y sociales	353.355.534	73.437.131
	<u>353.355.534</u>	<u>73.437.131</u>
Utilidad Bruta	<u>635.498.983</u>	<u>126.079.630</u>
<b><u>Egresos Ordinarios:</u></b>		
Servicios Principales	588.505.108	115.532.352
Servicios de Apoyo	20.406.051	7.662.000
	<u>608.911.159</u>	<u>123.194.352</u>
Exceso de ingresos y gastos de Operación (Utilidad Operacional)	<u>26.587.824</u>	<u>2.885.278</u>
<b><u>Otros ingresos y Egresos</u></b>		
<b><u>Otros ingresos ordinarios</u></b>	0	
Ingresos Financieros	350.685	268.900
	<u>350.685</u>	<u>268.900</u>
<b><u>Otros egresos ordinarios</u></b>		
Otros egresos Financieros (Intereses)	1.300.582	586.952
Otros egresos Financieros (Chequeras)	0	0
Otros egresos Diversos	6.955.418	1.050.000
	<u>\$ 8.256.000</u>	<u>1.636.952</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	18.682.509	1.517.226
Saldos de los fondos a 1 de Enero	69.870.163	68.352.937
Transferencias entre fondos	0	0
Saldos de los fondos a 31 de Diciembre	<u>\$ 88.552.672</u>	<u>69.870.163</u>

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas en pesos colombianos. Art. 37 Ley 222/95

  
**AURA AGUILAR MEDINA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 No. De identificación 39.069.432

  
**ANA LIZETH BATISTA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 183796 - T

  
**MARÍA BERNARDA PICALÚA HERRERA**  
 Contador  
 T.P. No. 51509 - T



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"



NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS

De Enero 1 a diciembre 31 de 2018

(Valores expresados en pesos colombianos)

	INVERTIDOS EN BIENES DE CAPITAL	APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	RETRINGIDOS INTERNAMENTE	SIN RESTRICCIONES	TOTAL
Saldo a comienzo del año		17.467.541	20.961.049	31.441.573	69.870.163
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos				8.407.129	8.407.129
Contribuciones para aportes Temporalmente restringidos		4.670.627			4.670.627
Inversiones en bienes de capital			5.604.753		5.604.753
Restricciones impuestas internamente		22.138.168	26.565.802	39.848.702	88.552.672
<b>Saldo al final del año</b>					

  
**AJRA AGUILAR MEDINA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

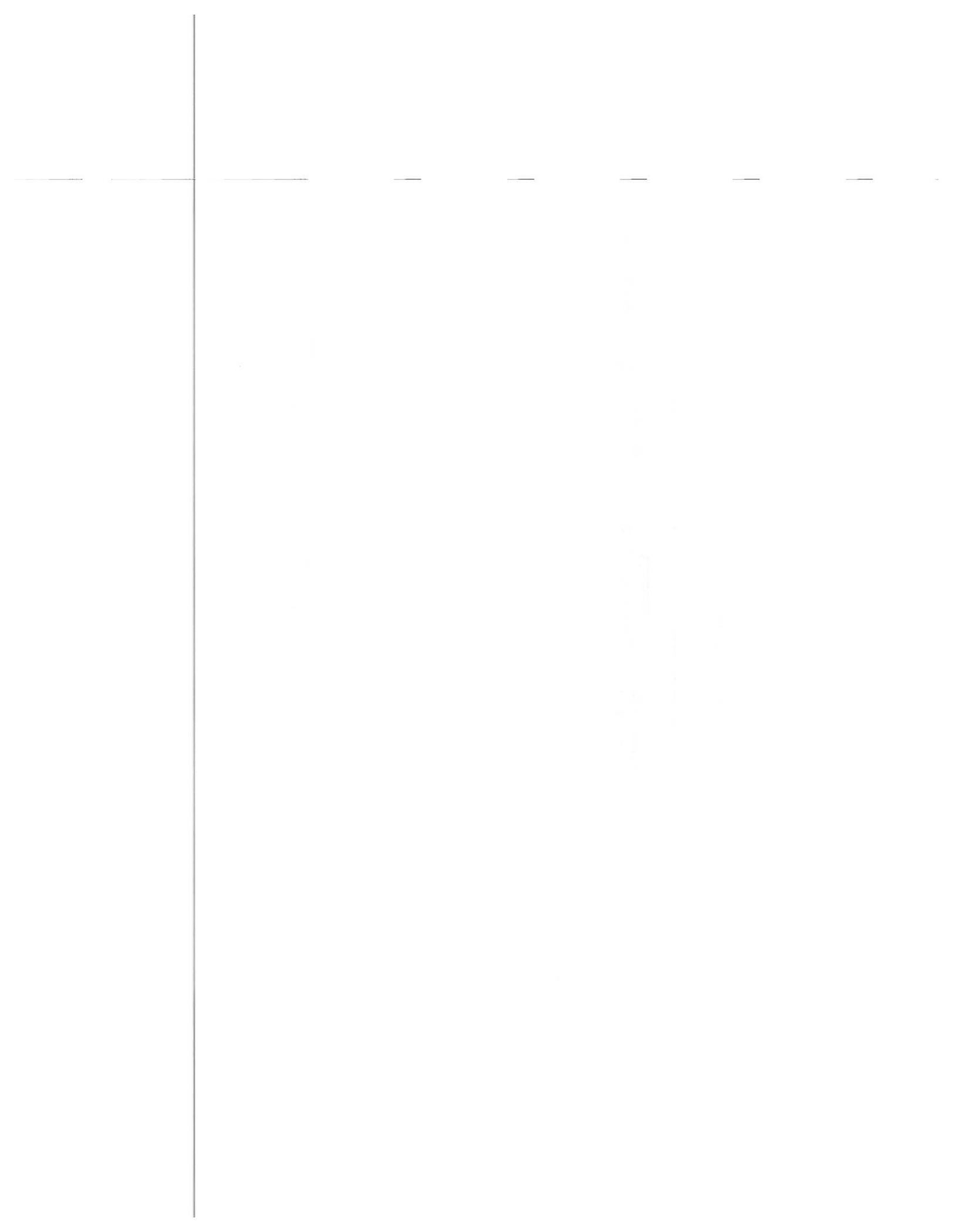
No. De identificación 39.069.432

  
**MARIA PICALUA HERRERA**  
 Contador

T.P. No. 51509 - T

  
**ANA BATISTA AGUILAR**  
 Revisor Fiscal

T.P. No. 183796 - T



**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE  
LA REGION CARIBE "APDES"**



**NIT: 819.006.201 - 2  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**NOTA 1 - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS  
CONTABLES**

**Naturaleza de las actividades**

La ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES" identificado con el NIT: 819.006.201 - 2, fue creada en el año 2003 e inscrita el 3 de Septiembre bajo el numero: 00003308 del libro 1 de las personas juridicas sin animo de lucro, con una duracion hasta el 21 de Julio de 2023. El objeto social principal de la entidad es promover el desarrollo integral de la poblacioncolombiana, a traves de la ejecucion de programas y proyectos articulado con aspectos sociales, culturales, empresariales, comunitarios, salud familia, paz y reconciliacion.

**Presentación de Estados financieros**

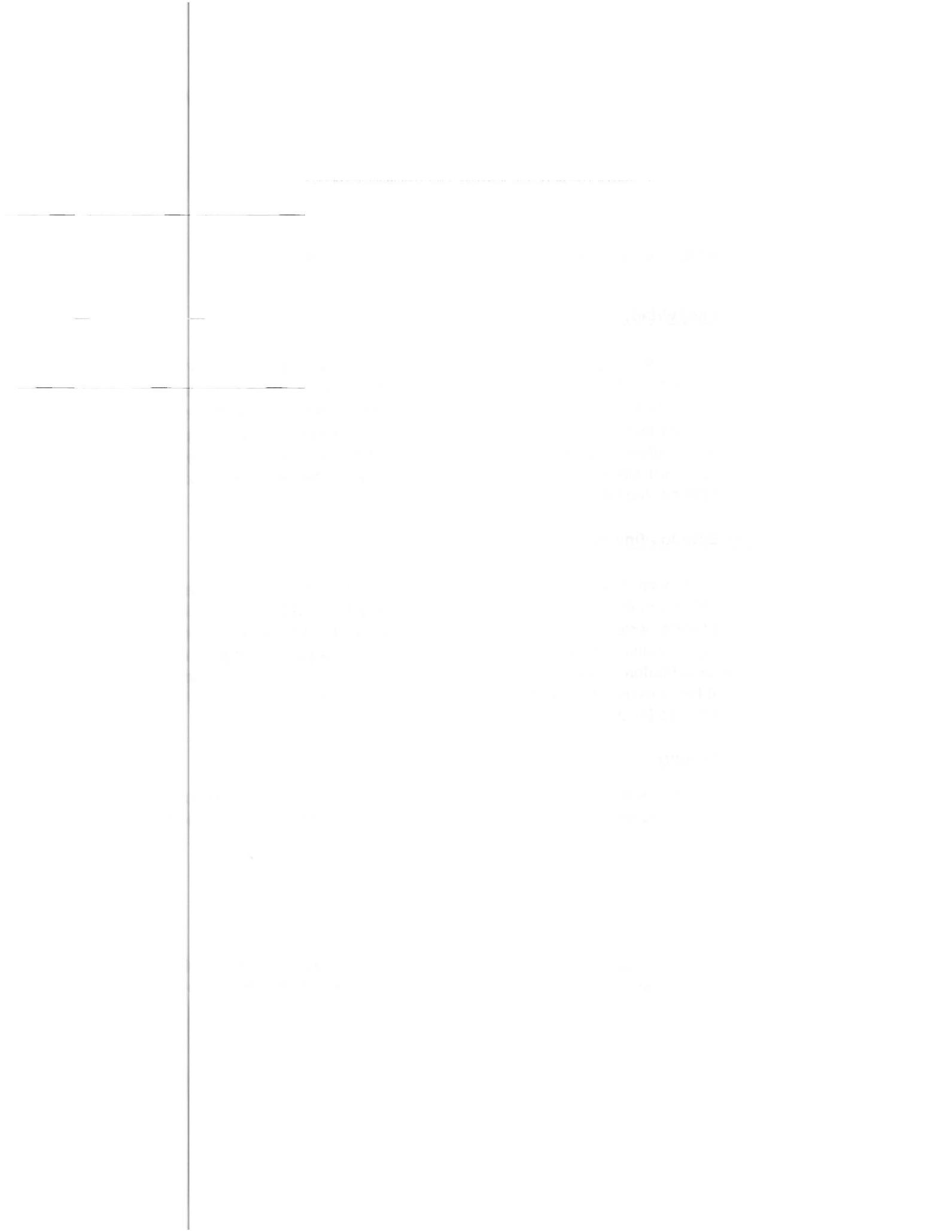
Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

**Impuestos sobre la renta**

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

**Caja y Bancos**

Los dineros que se recaudan se canalizan a través de la cuenta de caja mediante la elaboración y contabilización de recibos de caja y en el mismo día son consignados dichos fondos en la respectiva cuenta de ahorros.



**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE  
LA REGION CARIBE "APDES"**



**NIT: 819.006.201 - 2  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**Cuentas Por Cobrar**

Representan derechos a reclamar efectivos u otros bienes y servicios como consecuencia de prestación de servicios.

**Propiedad Planta Y equipo**

Representan los equipos adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el suministro de los bienes y servicios propios de la actividad del ente se contabilizan al costo o sea que las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilizarse incrementándose su costo El valor histórico se incrementa con las adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan su capacidad de producción o vida útil.

**CAUSACION**

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos son prestados. los ingresos costos y gastos se registran sobre la base de causación

**NOTA 2 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo :**

Relacionamos el saldo disponible a Diciembre 31 de 2018 así:

Caja	\$	5.000.000,00
Deposito en instituciones financieras	\$	32.493.659,53
	\$	<u>37.493.659,53</u>

**NOTA 3 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

A 31 de Diciembre de 2018 los saldos son los siguientes:

Reclamaciones	\$	2.265.601,00
incapacidad Nueva EPS		
	\$	<u>2.265.601,00</u>

**NOTA 4 - Inventarios**

Mercancia no fabricada por la empresa	\$	9.685.200,00
		<u>9.685.200</u>



**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE**

**NIT: 819.006.201 - 2**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**



**NOTA 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de los bienes de la sociedad

Construcciones en proceso	\$	53.800.000,00
Maquinaria y equipo :	\$	13.900.000,00
Equipos de Comunicación y computacion	\$	24.160.000,00
Muebles y enseres	\$	17.920.678,00
Deterioro	\$	(20.968.500,00)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>88.812.178,00</b>

**PASIVOS CORRIENTE**

**NOTA 6 - Cuentas por pagar :**

El saldo por este rubro a 31 de diciembre de 2018

Retencion en la fuente	\$	3.179.068,00
Retenciones y aportes de nómina	\$	16.500.200,00
Acreedores varios	\$	12.187.600,00
	<b>\$</b>	<b>31.866.868,00</b>

**PASIVOS NO CORRIENTE**

**NOTA 7 - Prestamos Y Obligaciones**

El saldo por este rubro a 31 de diciembre de 2018

Bancos nacionales	\$	14.332.424,00
	<b>\$</b>	<b>14.332.424,00</b>

Date	Description	Debit	Credit
1915	To Balance	100.00	
1916	By Cash		50.00
1917	To Cash	25.00	
1918	By Cash		75.00
1919	To Cash	100.00	
1920	By Cash		150.00
1921	To Cash	200.00	
1922	By Cash		300.00
1923	To Cash	400.00	
1924	By Cash		500.00
1925	To Cash	600.00	
1926	By Cash		700.00
1927	To Cash	800.00	
1928	By Cash		900.00
1929	To Cash	1000.00	
1930	By Cash		1100.00
1931	To Cash	1200.00	
1932	By Cash		1300.00

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE

NIT: 819.006.201 - 2

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018



**NOTA 9 - Beneficios A Los Empleados**

El saldo por este rubro a 31 de diciembre de 2018

Cesantias	\$	3.504.675,00
	\$	<u>3.504.675,00</u>

**NOTA 10 ACTIVOS NETOS**

Internamente restringidos	\$	26.565.801,60
Sin restricciones	\$	39.848.702,40
Temporalmente restringidos	\$	<u>22.138.168,00</u>
Saldos de fondos a 31 de Diciembre	\$	88.552.672,00

**AURA AGUILAR MEDINA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
No. De identificación 39.069.432

**ANA LIZETH BATISTA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 183796 - T

**MARIA B. DICALUA HERRERA**  
Contador  
T.P. No. 51509 - T



## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ASOCIACION DE PROFECIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"

### CERTIFICAMOS

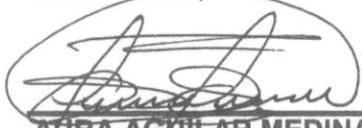
Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultados, a Diciembre 31 del 2018, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido auditados aplicando uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 Diciembre del 2018, además:

- A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- B. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- C. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- D. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Ariguani, el 01 de Marzo del año 2019

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**AURA AGUILAR MEDINA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
No. De identificación 39.069.432

  
\_\_\_\_\_  
**ANA LIZETH BATISTA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 183796 - T



**DICTAMEN REVISOR FISCAL**  
**PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018**  
**A la Asamblea General Ordinaria de asociados de la**  
**ASOCIACION DE PROFESIONALE SPARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y**  
**SOCIAL DE LA REGION CARIBE**  
**“APDES”**

***Informe sobre los estados financieros***

He auditado los estados financieros adjuntos de APDES, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la

THE  
GREAT  
GREAT

Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***Opinión sin salvedades***

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDAMAR a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, informo que durante los años 2018 y 2017, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

### ***Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo***

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es



igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

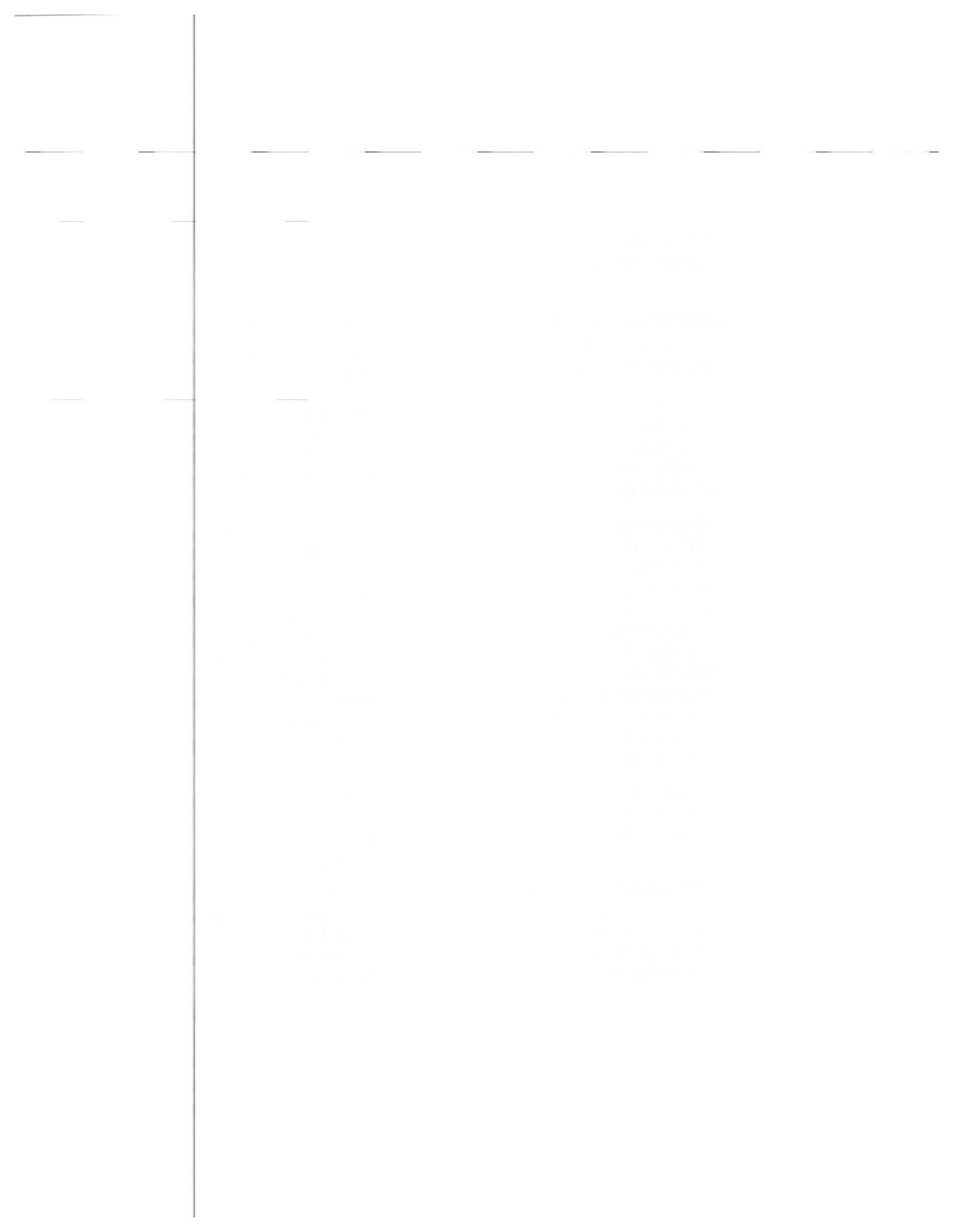
El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las



pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

***Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno***

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

***Párrafo de Énfasis***

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la entidad llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.

Ariguaní, Marzo 11 de 2019



Ana Lizeth Batista A.

Revisor Fiscal

TP 183796 - t



**RESOLUCIÓN N°** *RE - 0001*

*Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro*

**LA DIRECTORA DE LA REGIONAL MAGDALENA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en la Ley 7 de 1979, el decreto 2388 de 1979, en el artículo 78 la Ley 489 de 1998, en el artículo 16 Ley 1098 de 2006, la Resolución No. 3899 de 2010, y la Resolución No. 6461 de 2014

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución No. 3899 de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral.

Página 1 de 3

Item No.	Description	Quantity	Unit	Rate	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

**RESOLUCIÓN N°** 1000

*Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro*

Que mediante oficio radicado con el número **E- 2015-028629 - 4700** de fecha 27 de enero de 2015, la señora **AURA ELENA AGUILAR MEDINA** solicitó otorgamiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos a la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** de acuerdo con el acta de constitución de fecha 22 Julio 2003.

Que mediante acta de fecha 27 de Febrero 2011 se nombró como representante legal de la institución a la señora **AURA ELENA AGUILAR MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.069.432** de Ariguani- El Difícil - Magdalena.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que esta Dirección Regional, observa que la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** acreditó los requisitos legales para otorgar la Personería Jurídica y aprobar los estatutos, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 en la Resolución 3899 de 2010 expedida por el ICBF.

Que en consideración a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar Personería jurídica y aprobar los estatutos a la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** domiciliada en Ariguani – Magdalena, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con el acta de constitución de fecha 22 Julio 2003.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Estatutos de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Inscribir como representante legal de **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION**

Página 2 de 3

Date	Description	Debit	Credit	Balance
2023-01-01	Opening Balance			1000.00
2023-01-15	Sales	500.00		1500.00
2023-01-20	Expenses	200.00		1300.00
2023-02-01	Closing Balance			1300.00

RESOLUCIÓN N° No. 3899

*Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro*

CARIBE "APDES" a la señora **AURA ELENA AGUILAR MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.069.432** de Ariguani - Magdalena. De conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 27 Febrero 2011.

**ARTÍCULO CUARTO:** A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** podrá prestar los servicios a los programas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

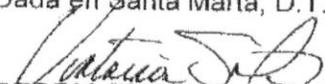
**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"**, identificada con el NIT. 819006201 o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

**ARTÍCULO SEXTO:** De conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Resolución 3899 de 2010, la fundación deberá acreditar la publicación en el diario oficial del presente acto administrativo dentro de los 15 días siguientes a su notificación.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los 20 de febrero de 2011

  
**VICTORIA EUGENIA SOLANO CASTRO**  
Directora (E) Regional ICBF Magdalena

Proyectó: Celina Ortiz M  
Aprobó: Ashfield Robinson altamar  
Página 3 de 3

Date	Particulars	Debit	Credit	Balance
1/1/20	To Balance b/d			1000
1/2/20	By Cash	500		1500
1/3/20	To Cash	200		1300
1/4/20	By Cash	300		1600
1/5/20	To Cash	400		1200
1/6/20	By Cash	100		1300
1/7/20	To Cash	200		1100
1/8/20	By Cash	300		1400
1/9/20	To Cash	400		1000
1/10/20	By Cash	100		1100
1/11/20	To Cash	200		900
1/12/20	By Cash	300		1200
1/13/20	To Cash	400		800
1/14/20	By Cash	100		900
1/15/20	To Cash	200		700
1/16/20	By Cash	300		1000
1/17/20	To Cash	400		600
1/18/20	By Cash	100		700
1/19/20	To Cash	200		500
1/20/20	By Cash	300		800
1/21/20	To Cash	400		400
1/22/20	By Cash	100		500



República de Colombia  
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



**EL CORDINADOR JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA**

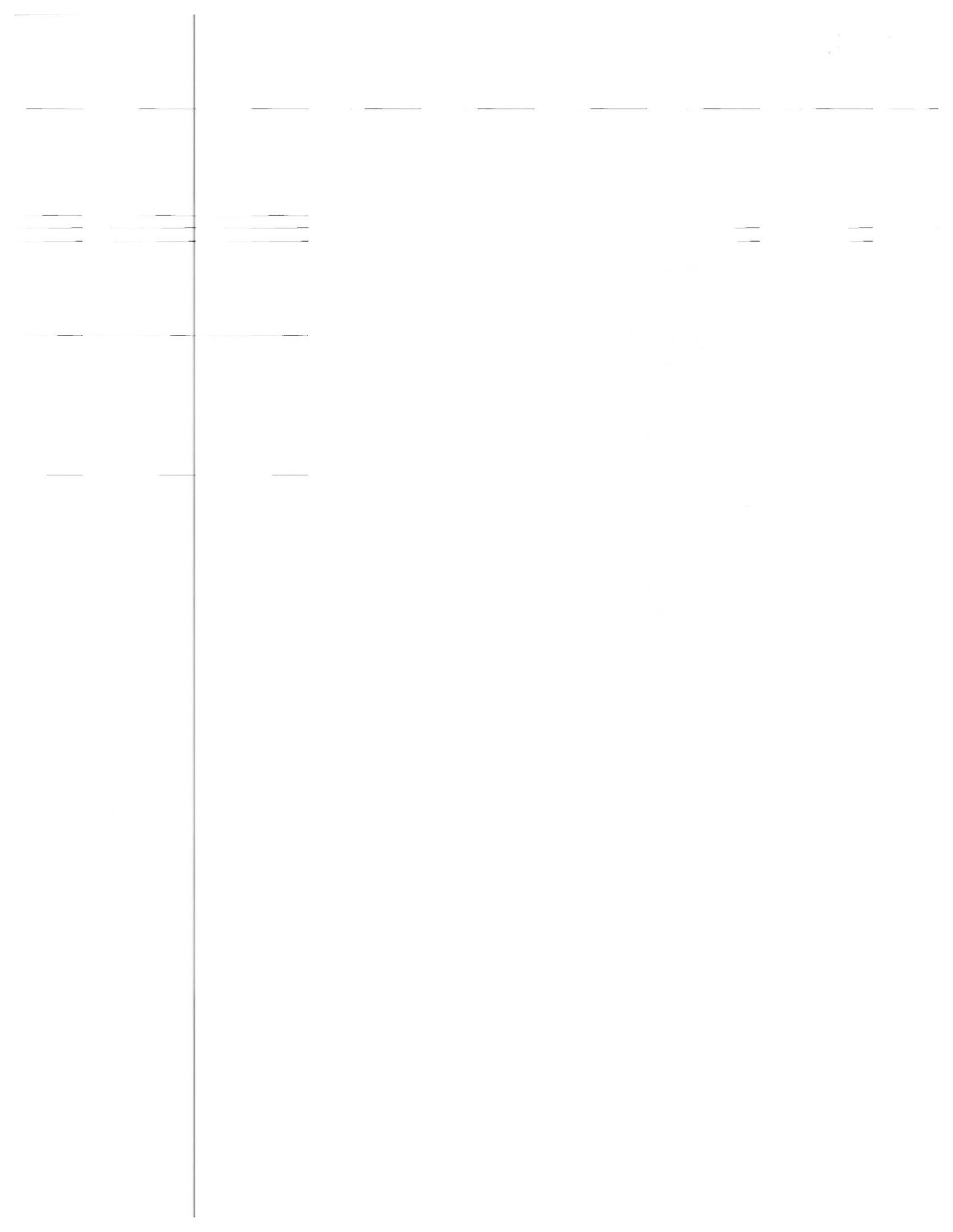
**CERTIFICA:**

Que la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL PARA EL CARIBE "APDES"**, con NIT 819.006.201-2 ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No de Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución del contrato
1.	190/2008	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para atender 305 cupos.	\$139.141.698	Plato	Fecha inicio 02-01-2008 Fecha final 31-12-2008
2.	052/2009	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para la atención de 207 cupos.	\$ 133.089.668	Plato	Fecha inicio 26-01-2009 Fecha final 31-12-2009

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co • Santa Marta D.T.C.H - Colombia







REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



3.	131/2010	Brindar atención a la primera infancia niños y niñas menores de seis (6) años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0-7, y apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social para la modalidad FAMI, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para atender 461 cupos.	\$ 252.918.312	Plato	Fecha inicio 27-01-2010 Fecha final 31-12-2010
4.	29/2011	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para la atención de 461 cupos.	\$280.773.577	Plato	Fecha inicio 14-01-2011 Fecha final 31-12-2011
5.	119/2012	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para la atención de 293 cupos.	\$198.987.167	Plato	Fecha inicio 13-01-2012 Fecha final 31-12-2012

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co • Santa Marta D.T.C.H - Colombia







República de Colombia  
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Grupo Jurídico Regional Magdalena



6.	60/2013	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los hogares comunitarios de bienestar modalidades: 0 - 5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, y en la modalidad Fami. de conformidad con los lineamientos, estándares y directrices que el icbf expida para las mismas Para la atención de 281 cupos.	\$138.473.382	Plato	Fecha inicio: 24-01-2013 Fecha final: 31-12-2013
----	---------	--	---------------	-------	---

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 12 días del mes de Noviembre de 2014.

**ASHFIELD ROBINSON ALTAMAR**

CC. 72.265.044 de Barranquilla

Profesional Universitario con Funciones

De Coordinador del Grupo Jurídico

Teléfono: 4215816

Proyectado por: Edgar Velásquez

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co\* Santa Marta D.T.C.H - Colombia







47 20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13, CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES con NIT 819.006.201-2 ha celebrado los siguientes contratos de aportes con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	153/2014	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el icbf, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del icbf a la entidad administradora del servicio en la modalidad de hogares comunitarios de bienestar en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales, empresariales; jardines sociales y en la modalidad fami.	Valor del contrato \$371.862.195	ARIGUANI SAN ANGEL	Fecha inicio: 21-01-2014 Fecha final: 30-01-2015
2.	063/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el icbf, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del icbf a la entidad administradora del servicio en la modalidad de hogares comunitarios de bienestar en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales, empresariales; jardines sociales y en la modalidad fami.	Valor del contrato \$385.568.390	ARIGUANI SAN ANGEL	Fecha inicio: 29-01-2015 Fecha final: 31-12-2015

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55-- Teléfono: 4215848-

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

*Estamos cambiando el mundo*

Vertical line on the left side of the page.



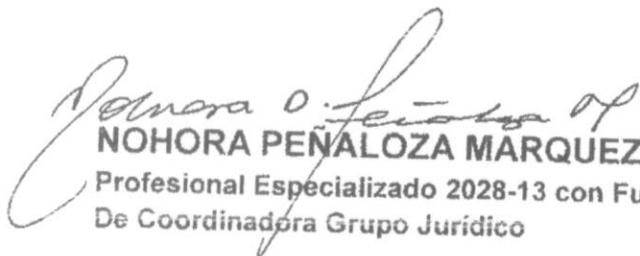
República de Colombia  
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Grupo Jurídico Regional Magdalena



3.	093/2016	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el icbf, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del icbf a la entidad administradora del servicio en la modalidad de hogares comunitarios de bienestar en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales, empresariales; jardines sociales y en la modalidad fami.	Valor del contrato \$1.523.615.394	ARIGUANI SAN ANGEL	Fecha inicio: 01-02-2016 Fecha final: 15-12-2016
----	----------	--	---------------------------------------	-----------------------	---

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y a la fecha se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de octubre de 2017.

  
**NOHORA PENALOZA MARQUEZ**  
Profesional Especializado 2028-13 con Funciones  
De Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55– Teléfono: 4215848-  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

*Estamos cambiando el mundo*

Vertical line on the left side of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



CONTRATO No. 47/26/05/650

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: ICBF

CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"

OBJETO: Asistencia al joven a través de la modalidad Clubes Juveniles

FECHA SUSCRIPCION

DEL CONTRATO: 1 de abril de 2005

VALOR DEL CONTRATO: \$14.139.684

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/12/2005

FECHA DE INICIACION: 01/04/2005

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2005

SANCION:

SUPERVISIÓN:

Entre los suscritos a saber; por una parte JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.698.062 de Barranquilla; Director de la Regional Magdalena, quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará ICBF y, por la otra MARIELA CAMPO OVIEDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.635.662 expedida en Sabanalarga quien obra en calidad de Representante Legal ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES" con NIT 089006201, quien en adelante denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el contrato No. 47/26/05/650, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31 DE Diciembre de 2005. 2) Que el supervisor del contrato CARMEN LIÑAN AROCA certificó el cumplimiento del mismo el 30 de Enero de 2006. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se registrará por las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN: Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/05/650, suscrito entre el ICBF y el CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISOR del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar  
Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183  
información, denuncias y quejas 01 8000 918060  
[www.bienestarfamiliar.gov.co](http://www.bienestarfamiliar.gov.co)  
Plato, Magdalena - Colombia



58

[www.bienestarfamiliar.gov.co](http://www.bienestarfamiliar.gov.co)  
Plato- Magdalena - Colombia



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



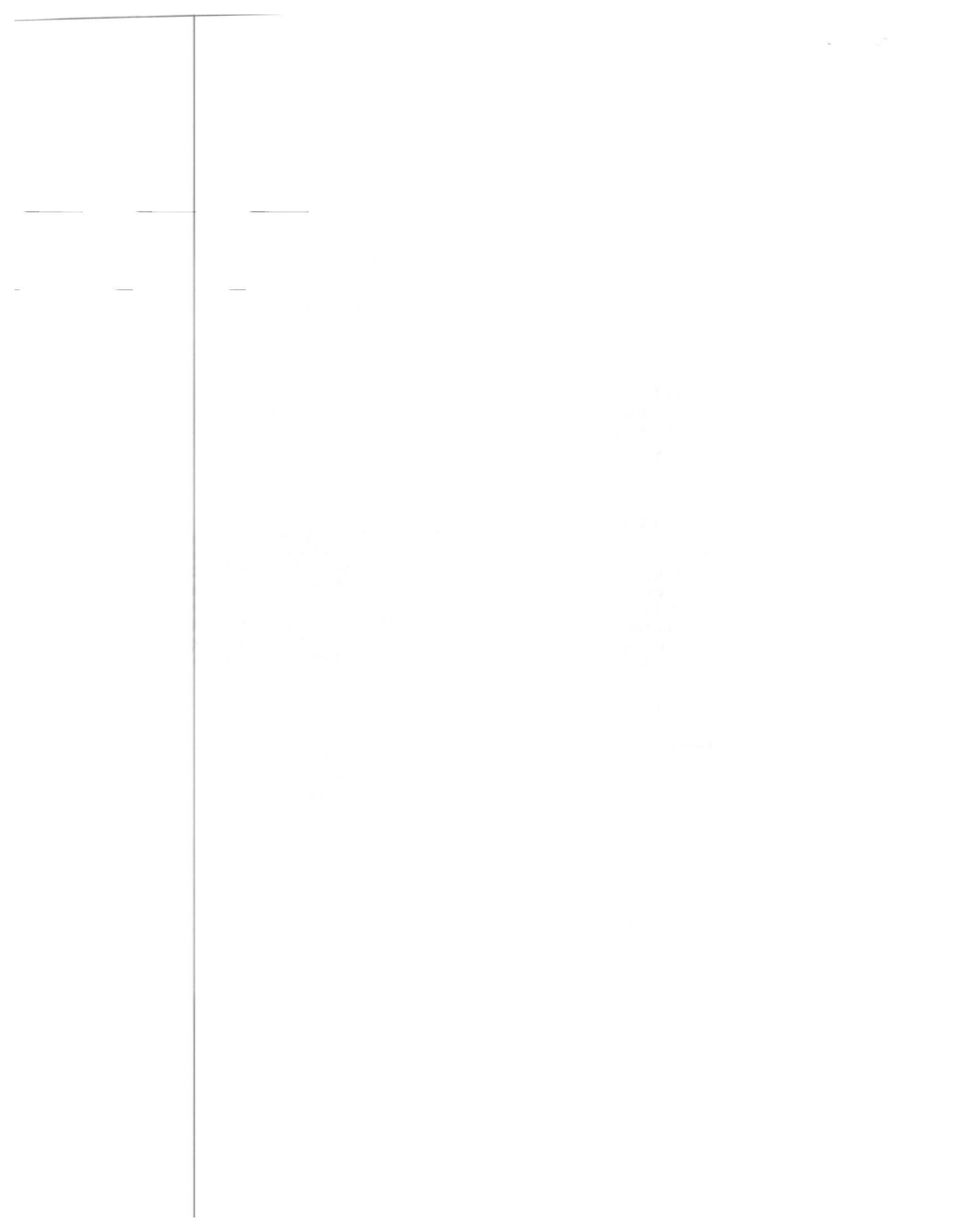
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.139.684
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$14.139.684
SALDO A FAVOR DEL ICBF	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo TERCERA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/05/650 y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. CUARTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2006.

  
JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ  
Director Regional ICBF  
Regional Magdalena

Mariela Campo O.  
CONTRATISTA  
Representante Legal

  
CARMEN LINAN AROCA  
Vo.Bo. SUPERVISOR





47-1060

Republica de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



31 34

**CONTRATO DE APOORTE No 47/28/05/195**

**ACTA DE LIQUIDACION**

Pag. 1/2

**ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**CONTRATISTA: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO**  
**EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE APDES**

**OBJETO:** Brindar atención a niños y niñas menores de seis años, apoyar a las familias en desarrollo que tienen mujeres gestantes y madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE:** 01/02/2005

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 105.076.841,00

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31/01/2006

**FECHA DE INICIACION:** 01/02/2005

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/01/2006

**SANCIONES:**

**SUPERVISOR: CARMEN EDITH LIÑAN AROCA**

Entre los suscritos a saber; por una parte **JOSE DAVID GONZALEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad y vecino de Santa Marta D.T. identificado con cédula de ciudadanía No 8.692.962 Expedida en Barranquilla; **DIRECTOR REGIONAL**, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **ICBF** y por la otra **MARIELA CAMPO OVIEDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía 22.635.662 Expedida en Ariguani quien obra en nombre de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE APDES** con NIT 819006201-2, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el contrato 47/26/05/195, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31/01/2006 2) Que el supervisor del contrato **CARMEN EDITH LIÑAN AROCA** certificó el cumplimiento del mismo el 18/02/2006. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN:** Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/05/195, suscrito entre el **ICBF** y el **CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el **SUPERVISOR** del contrato, en los siguientes términos:

Date	Particulars	Debit	Credit
1912			
1913			
1914			
1915			
1916			
1917			
1918			
1919			
1920			
1921			
1922			
1923			
1924			
1925			
1926			
1927			
1928			
1929			
1930			
1931			
1932			
1933			
1934			
1935			
1936			
1937			
1938			
1939			
1940			
1941			
1942			
1943			
1944			
1945			
1946			
1947			
1948			
1949			
1950			
1951			
1952			
1953			
1954			
1955			
1956			
1957			
1958			
1959			
1960			
1961			
1962			
1963			
1964			
1965			
1966			
1967			
1968			
1969			
1970			
1971			
1972			
1973			
1974			
1975			
1976			
1977			
1978			
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986			
1987			
1988			
1989			
1990			
1991			
1992			
1993			
1994			
1995			
1996			
1997			
1998			
1999			
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			
2027			
2028			
2029			
2030			
2031			
2032			
2033			
2034			
2035			
2036			
2037			
2038			
2039			
2040			
2041			
2042			
2043			
2044			
2045			
2046			
2047			
2048			
2049			
2050			
2051			
2052			
2053			
2054			
2055			
2056			
2057			
2058			
2059			
2060			
2061			
2062			
2063			
2064			
2065			
2066			
2067			
2068			
2069			
2070			
2071			
2072			
2073			
2074			
2075			
2076			
2077			
2078			
2079			
2080			
2081			
2082			
2083			
2084			
2085			
2086			
2087			
2088			
2089			
2090			
2091			
2092			
2093			
2094			
2095			
2096			
2097			
2098			
2099			
2100			



República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



62  
62

Continuación acta de liquidación

Pag. 2/2 - 47/26/07/222

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 121288150
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 121288150
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	\$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO A LIBERAR:	\$

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo TERCERA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/07/222 y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. CUARTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los trece (13) días del mes de Febrero de 2008.

Por el ICBF

Por EL CONTRATISTA

YOLANDA MARGARITA ACOSTA ZAGARRA  
 Director Regional Magdalena

*Jose Gregorio Arrieta*  
 JOSE GREGORIO ARRIETA  
 Representante Legal

*Carmen Edith Linan Aroca*  
 CARMEN EDITH LINAN AROCA  
 Profesional Especializado 2028-15  
 Coordinadora Centro Zonal Plato  
 Vo. Bo. SUPERVISOR

*Se refrenda Firma y Fecha*  
*Arrieta Guisbua Proceso Plati*  
 17 - 07 - 09.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. These include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and limitations, and the choice depends on the specific requirements of the study.

The third part of the document focuses on the results of the research. It presents a series of tables and graphs that illustrate the trends and patterns observed in the data. The findings suggest that there is a significant correlation between the variables being studied, which has important implications for the field.

Finally, the document concludes with a summary of the key points and offers some recommendations for future research. It suggests that further exploration is needed in certain areas, particularly regarding the long-term effects of the variables under investigation.



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



50

CONTRATO DE APOORTE No 47/26/06/377

ACTA DE LIQUIDACION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CONTRATISTA: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES

OBJETO: Desarrollar proyectos de vida grupal con los niños, adolescentes y jóvenes, menores de 18 años, que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento y fortalecer las organizaciones prejuveniles y/o juveniles como espacios de promoción y desarrollo humano, en interacción con la familia y la comunidad.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE: 24/01/2006

VALOR DEL CONTRATO: \$ 64.335.492

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/12/2006

FECHA DE INICIACION: 24/01/2006

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2006

SANCIONES:

SUPERVISOR: CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ, mayor de edad y vecino de Santa Marta D.T. identificado con cédula de ciudadanía No 8.692.062 Expedida en Barranquilla; DIRECTOR REGIONAL, quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará ICBF y por la otra MARIELA CAMPO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 22635662 quien obra en nombre de la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES con NIT 8190062012, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el contrato 47/26/06/377, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31/12/2006 2) Que el supervisor del contrato 47/26/06/377 certificó el cumplimiento del mismo el 28/06/2007. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se regirá por las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN: Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/06/377, suscrito entre el ICBF y el CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISOR del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar

Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

[www.bienestarfamiliar.gov.co](http://www.bienestarfamiliar.gov.co)

Plato- Magdalena - Colombia





República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



59

Continuación acta de liquidación

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 64.335.492
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 64.335.492
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO A LIBERAR:	\$ 0

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo TERCERA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/06/377 y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. CUARTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Veinte y ocho (28) días del mes de Junio del 2007.

Por el ICBF

  
 JOSE DAVID GONZALEZ RODRÍGUEZ  
 Director Regional Magdalena

Por EL CONTRATISTA

  
 MARIELA CAMPO  
 Representante Legal

  
 CARMEN EDITH LIÑAN AROCA  
 Profesional Especializado 2028-15  
 Coordinadora Centro Zonal Plato  
 Vo. Bo. SUPERVISOR



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



65

CONTRATO DE APORTE No 47/26/06/347

ACTA DE LIQUIDACION

Pag. 1/2

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CONTRATISTA: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES

**OBJETO:** Brindar atención a la primera infancia niños y niñas menores de seis años, de familias con vulnerabilidad Económica, Social, Cultural, Nutricional y Psicoafectiva a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0-7 y apoyar a las familias en desarrollo con Mujeres Gestantes y Madres Lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad Psicoafectiva, Nutricional, Económica y Social para la Modalidad FAMI prioritariamente en situación de desplazamiento.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE:** 02/02/2006

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 118301113

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31/01/2007

**FECHA DE INICIACION:** 02/02/2006

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/01/2007

**SANCIONES:**

**SUPERVISOR:** CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte **JOSE DAVID GONZALEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad y vecino de Santa Marta D.T. identificado con cédula de ciudadanía No **8.692.062** Expedida en Barranquilla; **DIRECTOR REGIONAL**, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **ICBF** y por la otra **JOSE GREGORI ARRIETA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **85.444316** quien obra en nombre de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES** con NIT **8190062012**, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el contrato **47/26/06/347**, finalizó el plazo de ejecución pactado el **31/01/2007** 2) Que el supervisor del contrato **47/26/06/347** certificó el cumplimiento del mismo el **27/04/2007**. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:** PRIMERA.- **LIQUIDACIÓN:** Liquidar en común acuerdo el contrato No. **47/26/06/347**, suscrito entre el **ICBF** y el **CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el **SUPERVISOR** del contrato, en los siguientes términos:

**Bienestar Familiar**

Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

[www.bienestarfamiliar.gov.co](http://www.bienestarfamiliar.gov.co)

Plato- Magdalena - Colombia

[Vertical line on the left side of the page]

-----

-----

-----

[Faint, illegible text in the middle section of the page]

[Faint, illegible text in the bottom section of the page]



República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



Continuación acta de liquidación

Pag. 2/2 – 47/26/06/347

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 118301113
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 118301068
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO A LIBERAR:	\$ 45.00

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo **TERCERA.- PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/06/347 y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. **CUARTA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Treinta (30) días del mes de Abril del 2007.

Por el ICBF

  
 JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ  
 Director Regional Magdalena

Por EL CONTRATISTA

  
 JOSE GREGORIO ARRIETA  
 Representante Legal

  
 CARMEN EDITH LINAN AROCA  
 Profesional Especializado 2028-15  
 Coordinadora Centro Zonal Plato  
 Vo. Bo. SUPERVISOR

Bienestar Familiar

Carrera 15° No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

[www.bienestarfamiliar.gov.co](http://www.bienestarfamiliar.gov.co)

Plato- Magdalena - Colombia





República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



67.

CONTRATO DE APOORTE No 47/26/07/222

ACTA DE LIQUIDACION

Pag. 1/2

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATISTA: Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social para el Caribe "APDES"

**OBJETO:** Brindar atención a la primera infancia niños y niñas menores de seis años, de familias con vulnerabilidad Económica, Social, Cultural, Nutricional y Psicoafectiva a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0-7 y apoyar a las familias en desarrollo con Mujeres Gestantes y Madres Lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad Psicoafectiva, Nutricional, Económica y Social para la Modalidad FAMI prioritariamente en situación de desplazamiento.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE:** 1 de Febrero de 2007

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 121288150

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31/12/2007

**FECHA DE INICIACIÓN:** 1 de Febrero de 2007

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/12/2007

**SANCIONES:**

**SUPERVISOR:** CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte **YOLANDA MARGARITA ACOSTA ZAGARRA**, mayor de edad y vecina de Santa Marta D.T. identificada con cédula de ciudadanía No 38.532.961 Expedida en Santa Marta; **DIRECTORA REGIONAL**, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **ICBF** y por la otra **JOSE GREGORIO ARRIETA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 85444318 quien obra en nombre de la Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social para el Caribe "APDES" con NIT 8190062012, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el contrato 47/26/07/222, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31/12/2007 2) Que el supervisor del contrato 47/26/07/222 certificó el cumplimiento del mismo el 13/02/2008. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1983, artículos 60 y 61. El presente documento se registrá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN:** Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/07/222, suscrito entre el **ICBF** y el **CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el **SUPERVISOR** del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar

Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

[www.bienestarfamiliar.gov.co](http://www.bienestarfamiliar.gov.co)

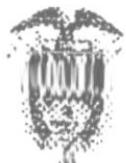
Plato- Magdalena - Colombia



38



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Pisto Regional Magdalena





47-1060

República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



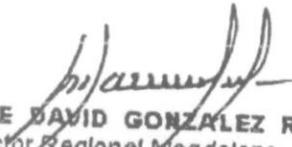
Continuación acta de liquidación bilateral

Pag. 2/2 - 47/26/05/196

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 105.076.841,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 105.076.841,00
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	00,0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	00,0
SALDO A LIBERAR:	00,0

**SEGUNDA.- DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo **TERCERA.- PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/05/196 y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. **CUARTA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Veinte (20) días del mes de Febrero del 2006.

Por el ICBF

  
JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ  
Director Regional Magdalena

Por EL CONTRATISTA

  
MARIELA CAMPO OVIEDO  
Representante Legal

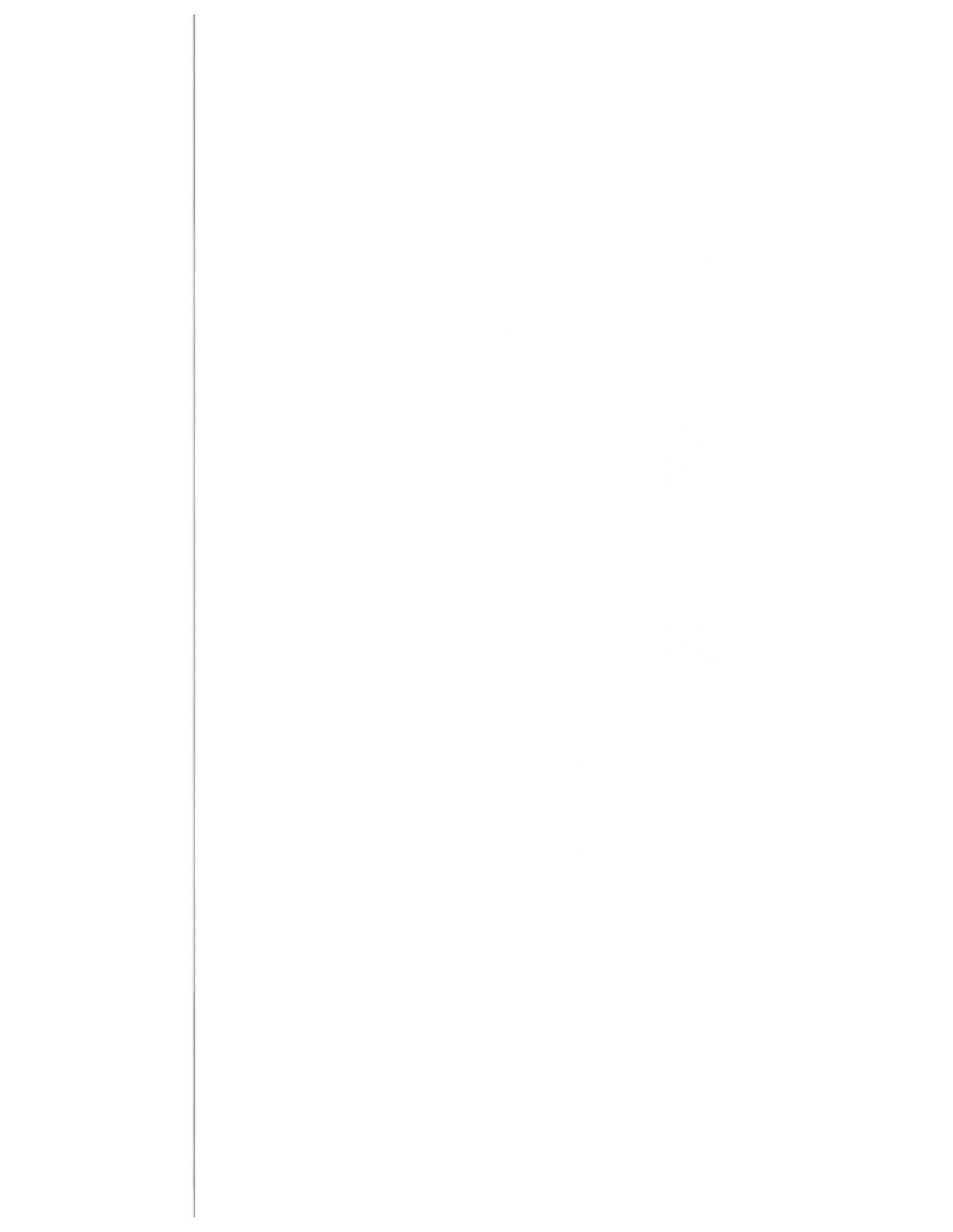
  
CARMEN EDITH LINAN AROCA  
Vo. Bo. SUPERVISOR







Código	Contrapartida de la certificación en el área de la entidad contable	Quien expide la certificación	de qué y teléfono del cosorcio o union	Objeto del contrato	Experiencia	Fecha de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato
1	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	2/01/2008	31/12/2008	Liquidado	139,141,698
2	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	26/01/2009	31/12/2009	Liquidado	133,069,668
3	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	27/01/2010	31/12/2010	Liquidado	252,918,317
4	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	14/01/2011	31/12/2011	Liquidado	260,773,577
5	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	13/01/2012	31/12/2012	Liquidado	198,987,167
6	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	24/01/2013	31/12/2013	Liquidado	138,473,382
7	ICBF	Nohora Pañaloza MSI	Carrera 12 N° 25- N/A	Atender la primera infancia en el territorio	Atiguaní-Sar	21/01/2014	30/01/2015	Liquidado	371,862,195
8	ICBF	Nohora Pañaloza MSI	Carrera 12 N° 25- N/A	Atender la primera infancia en el territorio	Atiguaní-Sar	29/01/2015	31/12/2015	Liquidado	385,568,390
9	ICBF	Nohora Pañaloza MSI	Carrera 12 N° 25- N/A	Atender la primera infancia en el territorio	Atiguaní-Sar	1/02/2016	15/12/2016	Liquidado	1,523,615,394





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

N° PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	N° CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
01	8190062012	APDES	311	MAGDALENA	COMUNITARIA -FAMILIAR	16/12/2018	30/11/2019	202.012.568	110
02	8190062012	APDES	312	MAGDALENA	COMUNITARIA -FAMILIAR	16/12/2018	30/11/2019	1.920.017.867	926

\* En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial más adiciones.

Observación: Los contratos relacionados No  X  Si \_\_\_\_\_ han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

El Difícil, Ariguani Magdalena 03 se Septiembre de 2019

Aura Elena Aguilar Medina

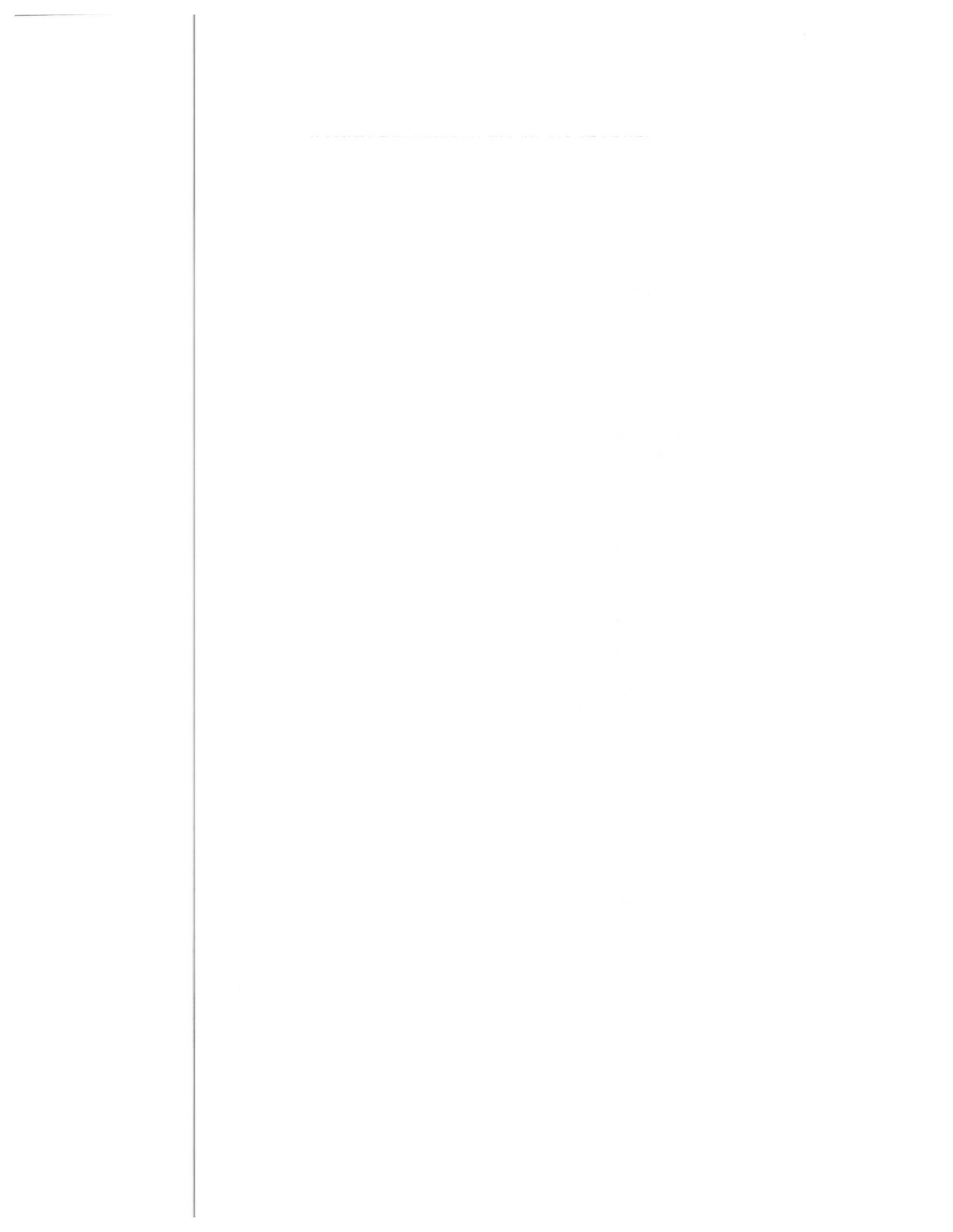
Calle 3 N° 5ª – 47

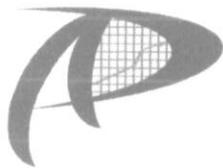
Tel. 3145247398

apdesong@gmail.com

Nit. 819006201-2

Firma  c.c. 39.069.432





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores  
SEDE DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75  
Bogotá D.C.

Yo **Aura Elena Aguilar Medina**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001- 2019
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001- 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001- 2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de Septiembre de 2019

Aura Elena Aguilar Medina  
Representante Legal  
C.C. 39.069.432

THE  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL  
STATE OF TEXAS

BY  
[Signature]

ATTEST:  
[Signature]



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

Señores

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito Aura Elena Aguilar Medina con cédula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes) con Nit. 819006201-2 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección Calle 3 N° 5ª – 47 Ariguani Magdalena.

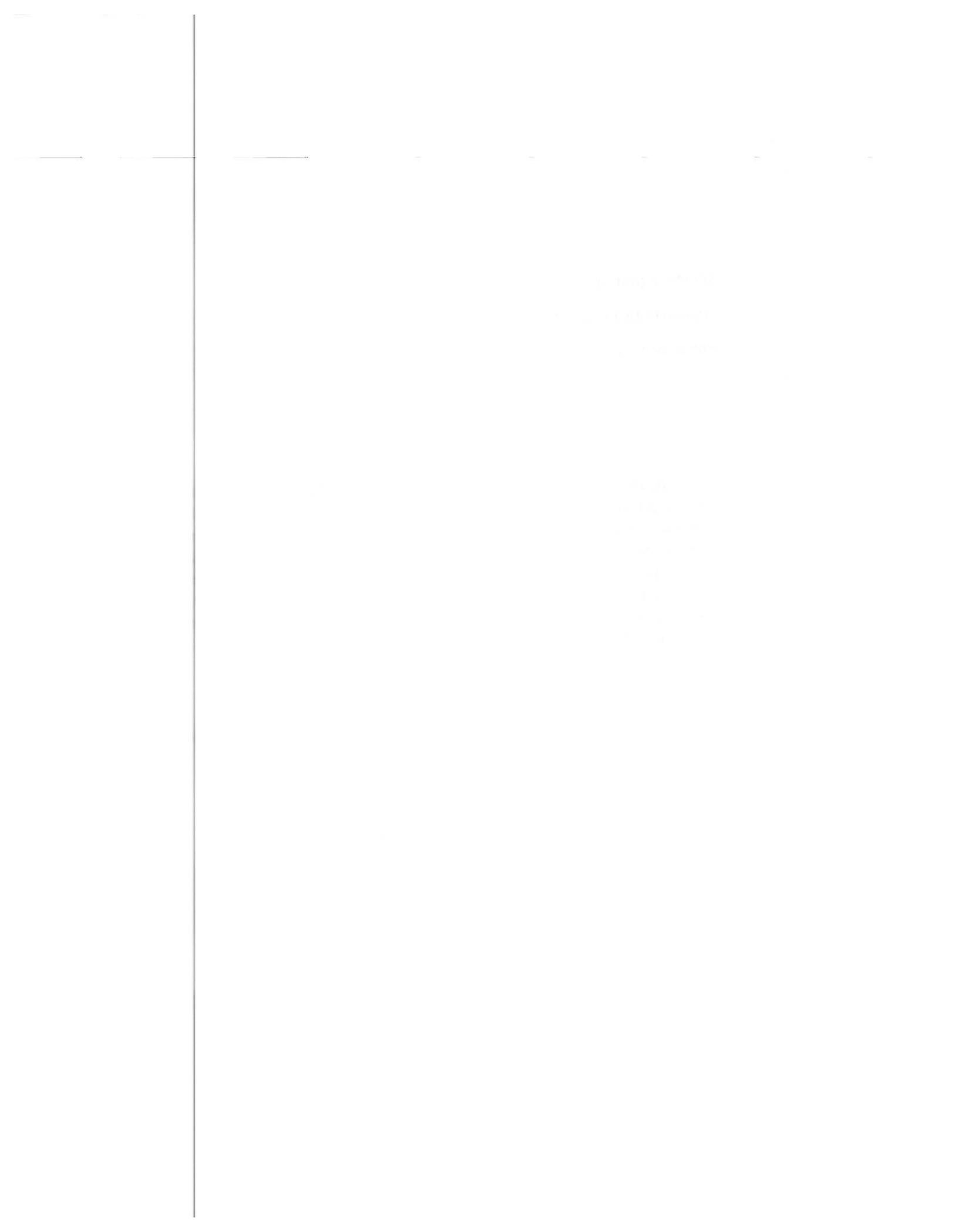
Atentamente,

Aura Elena Aguilar Medina

Calle 3 N° 5ª – 47

3145247398

apdesong@gmail.com





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

Señores  
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75  
Bogotá

El suscrito Aura Elena Aguilar Medina con cédula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes) con Nit. 819006201-2 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual estará ubicada dentro del Departamento donde se brindara el servicio.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

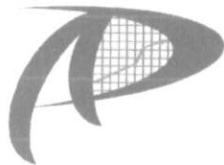
Atentamente,

Aura Elena Aguilar Medina  
Calle 3 N° 59 - 47  
3145247398  
apdesong@gmail.com

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Main body of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

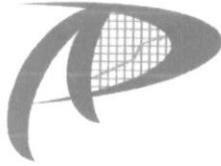
El suscrito Aura Elena Aguilar Medina de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa</li></ul>	Se capacitara al talento humano en pro de brindar un mejor servicio a los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA</li></ul>	Se activaran todas las rutas de atención y protección de derechos para los niños, niñas y adolescentes cuando se estén presentando casos de vulneración.
<ul style="list-style-type: none"><li>Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Mejora en el componente nutricional.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.</li></ul>	

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur. It is essential to ensure that all entries are properly documented and supported by appropriate evidence.

In addition, it is crucial to regularly review and reconcile the accounts to identify any discrepancies or errors. This process helps to ensure the integrity of the financial data and allows for timely correction of any mistakes. Furthermore, maintaining clear and concise records is vital for compliance with applicable laws and regulations.

Finally, it is important to establish a system of internal controls to prevent fraud and mismanagement. This involves implementing policies and procedures that promote transparency and accountability. Regular audits and reviews can help to identify potential weaknesses and areas for improvement.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PARA EL DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y SOCIAL  
DE LA REGIÓN CARIBE,  
"APDES"

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de El Difícil a los 03 días del mes de Septiembre del 2019.

Aura Elena Aguilar Medina

C.C. 39.069.432

Representante Legal

Nit. 819006201-2

Dir. Calle 3 N° 5ª – 47

Tel. 3145247398

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023

12/15/2023